



GUÍA PARA EL ACOMPANIAMIENTO DE PERSONAS TRANS JÓVENES EN LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

www.felgtb.org



FELGTB
Federación Estatal de Lesbianas,
Gais, Trans y Bisexuales

Autoría:

Isidro García Nieto
María Rodríguez-Manzaneque

Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación y conceptualización..... | 7 |
| Conceptos relativos a la diversidad sexual y/o de género..... | 10 |
| ¿A quién va dirigida esta guía?..... | 12 |
| ¿Por qué es importante garantizar espacios de educación no formal transinclusivos?..... | 12 |
| Aspectos fundamentales para crear un espacio de educación no formal transinclusivo..... | 14 |
| ¿Y si garantizar que la actividad de educación no formal es un espacio transinclusivo y seguro con las personas trans provoca dificultades con otras personas que participan en la actividad o sus familias?..... | 24 |
| Detección de casos y pautas de abordaje..... | 26 |
| Dinámicas de apoyo..... | 31 |
| Sesión de presentación y conocimiento del nombre y género que quiere el alumnado usar en el aula..... | 32 |
| Pacto con el alumnado sobre el uso del lenguaje a utilizar en el aula..... | 34 |
| Detección de necesidades de alumnado sobre el uso de espacios comunes..... | 36 |
| Detección de situaciones de trato inadecuado en el alumnado (mensajes en caja)..... | 38 |
| Dinámica de celebración de la diversidad..... | 40 |
| Dinámicas a realizar en entornos de educación no formal donde se hayan identificado actitudes transfóbicas o LGTBIfóbicas..... | 42 |
| Mayores de 12: Los efectos de la transfobia..... | 48 |





PRESENTACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

La diversidad es un hecho que atraviesa a todas las personas por múltiples cuestiones. Todas las personas somos diferentes en nuestras características individuales (composiciones corporales, capacidades, color de nuestra piel, etnia, orientación sexual, identidad de género, etc.). Una diversidad que se refiere a la totalidad de seres humanos pero que también podemos encontrar en la propia naturaleza.

Pero ante este hecho incuestionable relativo a la diversidad de las personas, lo que no deberíamos olvidar, es que todas las personas deberíamos ser iguales respecto a nuestros derechos. Especialmente aquellos que están considerados como fundamentales y que quedaron fijados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Sin embargo, a lo largo de la historia hemos asistido, y asistimos actualmente, a la vulneración sistemática de determinados derechos fundamentales de ciertos colectivos. Uno de esos ejemplos son los derechos de las personas LGTBI, y, en concreto, de las personas trans.

Recordemos que hasta el 17 de mayo de 1990 las personas gais, lesbianas y bisexuales no dejaron de ser consideradas como enfermas mentales por la Organización Mundial de la Salud (OMS), pero que a día de hoy las personas trans siguen viendo su realidad considerada como un hecho patológico. Es cierto que en 2018 la OMS dejó de considerar a las personas trans como enfermas mentales. Pero, todavía hoy el DSM V, manual de enfermedades mentales que edita la Asociación Psicológica y Psiquiátrica Americana (APA) sigue considerándolas de manera patológica, y nuestra legislación (Ley 3/2007) sigue exigiendo la presentación de un diagnóstico psiquiátrico con el fin de que las personas trans puedan acceder al derecho de modificar cuál es su nombre y género autoidentificados.

Las personas trans existen y han existido a lo largo de la historia bajo diferentes términos y definiciones. No es una realidad contemporánea.

La ausencia de información y referentes sobre las personas trans ha provocado que sea percibida en muchos casos como una realidad propia de la modernidad, y esta falta de referentes es el origen del desconocimiento social imperante. Ignorancia que en muchas ocasiones sigue cristalizándose en forma de prejuicios sociales y discriminación ante este grupo. Una violencia que las personas trans pueden experimentar en su día a día de manera transversal y que puede afectar a todas y cada una de las facetas de su vida. Esa actitud social es la que denominaremos como transfobia social.

Y ante esto hay que incidir en que las personas trans no tienen ningún problema inherente a que su identidad de género sea diferente de la asignada al nacer; y mucho menos un problema de salud mental. El problema que limita sus derechos fundamentales en nuestra sociedad es la transfobia social. Esa actitud hostil hacia la diversidad de género y dirigida sobre las personas trans es la base de los prejuicios sociales que todavía están presentes en una parte importante de la sociedad.

Una realidad en cifras

Según el Eurobarómetro 493 de 2019 de la Unión Europea "Report on Discrimination in the European Union" cuatro de cada diez personas en Europa (35%) manifiesta que no se sentiría cómoda teniendo que compartir trabajo con una persona trans, o que seis de cada diez personas en Europa (57%) manifiesta no estaría cómoda si su descendencia tuviera una relación con una persona trans o que la mitad (47%) no querría que el cargo electo más elevado del país (presidencia del Gobierno en nuestro caso) fuera una persona trans.

Esta es tan sólo una muestra de cuáles son las actitudes que tiene la sociedad europea hacia las personas trans. Cuestión que acaba convirtiéndose en diversas situaciones de discriminación que las personas trans experimentan diariamente.

Según los datos del LGBTI Survey II elaborado por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA, 2019), el estudio más extenso jamás realizado sobre población LGTBI en el mundo y en el que participaron más de 140.000 personas de toda Europa, de las cuales 19.445 eran personas trans, nos muestra una realidad escalofriante sobre la discriminación que experimentan estas personas. Las personas trans que participaron en este estudio manifestaron haber experimentado lo siguiente:

- El **55%** de las personas trans se habían sentido **discriminadas** en al menos un área fundamental de su vida durante el año precedente al estudio. Cuestión que llegaba a aumentar hasta el 68% entre las personas trans que tenían entre 15 y 17 años.
- El **48%** de las personas trans encuestadas había sido **víctima de acoso** durante el año precedente al estudio. El grupo que más acoso sufrió dentro de las personas trans fue el de las mujeres trans, donde el 61% manifestó haberlo experimentado.
- El **78%** de las personas trans que habían experimentado **violencia nunca lo denunciaron a la policía**.
- El **51%** de las personas trans encuestadas habían sido **ridiculizadas, insultadas, o amedrentadas** debido a su identidad de género o expresión de género durante su paso por los centros educativos.
- El **34%** de las personas trans encuestadas se habían sentido **discriminadas en su acceso a los servicios sanitarios o sociales** durante el último.

Además, tal y como ya señalábamos, los análisis sociodemográficos alertaban que los participantes **jóvenes y adolescentes** en este estudio, eran **más vulnerables a haber sufrido violencia por motivos de odio transfóbico** en los 12 meses precedentes al mismo.

Esta es la razón de la investigación "Personas trans en el ámbito de la educación no formal" y la elaboración de esta guía por parte de la Federación Estatal LGTB, FELGTB. Somos conscientes de la especial vulnerabilidad a los efectos de la transfobia social que experimentan las personas trans más jóvenes; pero también de que la mejor herramienta para luchar contra ella es la formación y la educación. Una lucha contra la transfobia que tiene que darse desde los espacios de educación académica, pero también desde los de educación no formal. Una formación y capacitación sobre las necesidades actuales de las personas trans que además debe dirigirse tanto hacia las personas que coordinan y realizan tareas educativas, como hacia el propio alumnado y sus familias.

Por lo tanto, si la educación es la principal herramienta en la lucha contra la transfobia social, será fundamental garantizar que los espacios de educación no formal y de socialización a los que acuden las personas trans sean también espacios transinclusivos. Lugares donde la diversidad sexual y/o de género sean reconocidos y reivindicados como un valor. Pero a su vez, sean espacios donde se minimice el posible impacto que la transfobia social pueda tener sobre la salud física y mental de las personas trans que asisten a los mismos a través de la capacitación de las personas que están a su cargo.

Sin embargo, la transfobia sigue estando muy presente en los espacios educativos. Según el estudio sobre la experiencia de las personas trans en el ámbito de la educación formal que FELGTB realizó en 2019¹; el 58% de las personas trans que participaron en este estudio manifestaron haber experimentado alguna situación transfóbica durante su etapa educativa, situación que se había prolongado a lo largo del tiempo en diferentes etapas escolares en el 57% de los casos y que había consistido principalmente en: insultos (40%), acoso (25%), amenazas (22%), ciberviolencia (18%), agresiones físicas (12%) e incluso violencia sexual (9%).

Una transfobia social que desgraciadamente también está muy presente en los espacios de educación no formal según el estudio "Personas trans y educación no formal" que FELGTB ha elaborado en 2021. Según este informe el 51,9% de las personas trans se habían sentido discriminadas por su identidad de género en los espacios de educación no formal, y manifestaban haber tenido

¹ [FELGTB \(2019\). Las personas trans y su relación con el sistema educativo.](#)

que experimentar en estos entornos: preguntas impropias sobre cómo era su cuerpo/genitales u otro tipo de curiosidad inapropiada (35,6%), dificultad a la hora de usar los baños según su identidad de género sentida (33,3%), y el uso de su nombre/género asignado al nacer con una finalidad hiriente (31,3%). Los actos discriminatorios que manifiestan vivir con más frecuencia son: aislamiento (25,47%) e insultos (23,58%), aunque también expresan que pueden vivir acoso (12,23%) y ciberviolencia (10,38%).

Actos discriminatorios que las personas trans participantes en este estudio manifestaban haber experimentado por parte del resto del alumnado; pero también por parte de las personas que monitorizaban o realizaban las tareas educativas en las mismas. Según las personas trans que participaron en esta investigación, el principal elemento de transfobia que sufrían por parte del profesorado en las actividades de educación no formal era el aislamiento.

Un paso adelante

Creemos que esta sensación de aislamiento que en muchas ocasiones percibe el alumnado trans por parte del profesorado, puede no ser más que una proyección de la falta de herramientas que a veces puede sentir los/as/es educadores/as o monitores/as a la hora de abordar las identidades trans en el aula y la inseguridad que pueden sentir a la hora de nombrar/tratar a las personas trans, o su miedo a hacerlo de manera inadecuada. Este temor a no saber hacerlo bien y la inseguridad que puede generar en el propio profesorado, puede llevar a que de manera inconsciente se favorezca de manera desigual la participación del alumnado trans en las actividades respecto a la participación del resto del alumnado.

Por eso es fundamental que, aquellas personas que se encargan de acompañar a personas jóvenes (durante su infancia, adolescencia o juventud) en actividades de educación formal, educación no formal y ocio, tengan muy en cuenta las dificultades que pueden experimentar las personas trans en estos tipos de espacios educativos a la hora de diseñarlos, dirigirlos o realizarlos. Ya que **crear espacios de educación no formal transinclusivos y respetuosos con la diversidad sexual puede ser un reto** en muchos sentidos. Sobre todo en lo relativo a:

- Enfrentar el propio desconocimiento sobre las realidades trans o posibles prejuicios sobre este tema que puedan tener las personas que están monitorizando las actividades y que se dedican a las propias tareas de educación.

- A la hora de afrontar el posible desconocimiento o prejuicios que pueda tener el alumnado y sus familias sobre estas cuestiones.

- Ser capaces de incluir la perspectiva de la diversidad sexogenérica de manera transversal en el diseño y realización de las actividades que tengan que realizar.

- Lograr que las personas trans que acudan a esa actividad la perciban como una actividad/espacio seguro.

Ser capaces de hacer frente a este reto, y lograr que los espacios de educación no formal sean transinclusivos será de vital importancia en el desarrollo vital de las personas trans. Pero no olvidemos que además de ser algo beneficioso para este colectivo diana también será una oportunidad magnífica para trabajar la perspectiva del respeto a la diversidad sexogenérica y familiar con el resto del alumnado.

La educación es la principal herramienta en la lucha contra la transfobia social, y es esta es una cuestión que nos atañe a todos, todas y todes.

CONCEPTOS RELATIVOS A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y/O DE GÉNERO

Antes de avanzar con esta guía es importante revisar cuál es el conocimiento que cada persona tiene sobre la diversidad sexual y/o de género y familiar. Una terminología que, al igual que la realidad a la que se refiere, está viva y evoluciona constantemente.

Persona trans

Toda aquella persona cuya identidad de género es diferente de la asignada en el momento de su nacimiento. El término persona trans es un término paraguas y general que incluye a personas que se definen como: transexuales, transgénero, personas trans no binarias, de género fluido y otras variaciones del género o con expresiones de género no normativas.

Género de asignación

Género que se asigna a las personas por la observación de sus genitales externos en el momento del nacimiento.

Identidad de género

Hace referencia a cuál es la identidad de género que la persona identifica como propia (hombre, mujer, u otro fuera del modelo binario). Por tanto, es una vivencia subjetiva. Y esta identidad de género puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer. Si el género que la persona identifica como propio coincide con el sexo asignado al nacerse le denominará persona cisgénero o cissexual. Si la identidad de género no coincide con el género asignado entonces se la denominará persona trans.

Orientación sexual

Hace referencia a las preferencias relativas al deseo sexual. Este deseo se ha descrito históricamente basado únicamente en relación con cuál es el género de las personas por las que se siente una atracción emocional, sexual y afectiva sostenida en el tiempo. Según este modelo, podemos sentirnos atraídos hacia una persona de nuestro mismo género (homosexualidad), de otro género (heterosexualidad), de nuestro género o de otros géneros diferentes al nuestro (bisexualidad). Pero las nuevas generaciones pueden utilizar formas de definir la orientación de su deseo sexual que pueden ir más allá de este modelo. Como por ejemplo las personas que referencian la orientación de su deseo en cuál es la expresión de género de las personas por las que sienten atracción sexual (ginerastas/anderastas). También hay personas que definen su orientación del deseo por la falta de interés ante la actividad sexual (Asexuales), o personas que sienten deseo sexual exclusivamente hacia personas con las que previamente se han desarrollado lazos emocionales estables y de cierta duración (Demisexuales). Incluso es muy habitual que cataloguen la orientación de sus deseos diferenciando los planos afectivo y sexual para ayudar a que las demás personas entiendan la complejidad de sus deseos sexuales.

Mujeres trans

Aquellas mujeres a las que se les asignó el género de hombre en el momento de su nacimiento por la mera observación de sus genitales externos.

Hombres trans

Aquellos hombres a los que se les asignó el género de mujer en el momento de su nacimiento por la mera observación de sus genitales externos.

Persona trans no binaria

Aquella persona cuya identidad de género no encaja dentro del sistema de género binario (hombre o mujer), y que por tanto no se identifican ni como hombre ni como mujer. Bajo este paraguas identitario podemos encontrar diferentes identidades como: las personas bigénero, que se identifican dentro de los espectros de ambos géneros. Las personas demigénero que se sienten parcialmente, pero no totalmente, hombre o mujer. Las personas agénero que no se identifican con ningún género. Las personas de género fluido que no se identifican con una sola identidad de género, sino que circulan entre varias. Y muchas otras formas de definir la vivencia de la identidad de género que forman parte de los espectros no binarios.

Lenguaje inclusivo

Lenguaje que intenta evitar en su utilización el sesgo hacia un género social en particular. Tiene como finalidad ser lo más incluyente posible con las diferentes realidades existentes respecto a las identidades de género. Surge de la necesidad de una utilización más correcta del lenguaje con la finalidad de no incurrir en el sexismo, el androcentrismo, y dejar de perpetuar un sistema patriarcal y el modelo binario de género a través de la lengua.

Tránsito

El proceso de transición es el medio por el cual las personas trans visibilizan a su entorno, de manera total o parcial, que su identidad de género es diferente de la asignada al nacer. Un proceso único y personal para el que no existe ninguna pauta o modelo para realizarlo de manera correcta; ya que el tránsito es diferente para cada persona trans. Dicho tránsito, además de incluir distintas formas de visibilización de la identidad de género de la persona trans a su entorno, conocido como tránsito social, también puede incluir, o no, procesos de modificación corporal a través de tratamientos médicos: ya sean farmacológicos o quirúrgicos dependiendo de las necesidades y deseos de cada persona. Este proceso de transición no necesariamente debe tener un orden determinado, ni realizarse de la misma manera, o incluir los mismos procedimientos. Y, por supuesto, los tránsitos no tienen por qué incluir ningún tipo de modificación corporal si las personas trans no lo desean.

Transfobia

Se podría definir la transfobia como ese conjunto de actitudes de odio, miedo, falta de aceptación, e incluso extrañeza e incomodidad hacia las personas trans. La tendencia a ajustar a cada persona roles de género que se podrían denominar como normativos, hace que la respuesta se manifieste desde diferentes formas, todas ellas limitantes de los espacios de seguridad de las personas trans. Estas formas van desde la conceptualización distorsionada de las personas trans, creencias, actitudes y estereotipos con fuertes rasgos negativos, prejuicios, miedos irracionales o malos entendidos, uso de lenguaje despectivo, e incluso insultante, uso del recurso de la genitalidad para ridiculizar y finalmente, la violencia física. La transfobia puede expresarse de manera consciente y explícita, consciente y sutil, pero también como una respuesta inconsciente. Cualquier forma de transfobia o no reconocimiento genera en la persona trans situaciones de dolor, tal y como se expresa en este informe. Las consecuencias emocionales más habituales son depresión, miedo, aislamiento o sentimientos de desesperanza.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA GUÍA?

Esta guía va dirigida a todas aquellas **personas que diseñan, organizan o llevan a cabo actividades de educación no formal**. Por tanto, el perfil de profesionales a quien va dirigida sería demasiado extenso como para nombrar una a una sus especialidades.

Pero lo importante es ser consciente que crear un espacio transinclusivo en la educación no formal no es una tarea que se refiera exclusivamente al profesorado o de las personas que monitorizan las mismas (aunque una parte muy importante sí se refiera a ellas). Si no que también será una tarea de las personas que desarrollan su labor profesional alrededor de estas actividades: personal de administración, seguridad, conserjerías, etc.)

La comunidad educativa tiene que ser el motor que apoye el cambio social y la erradicación de las distintas discriminaciones que pueden sufrir las personas. Por eso tiene que ser un ejemplo a la hora de luchar contra las discriminaciones que como hemos visto sufren pueden sufrir las personas trans en los espacios educativos.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE GARANTIZAR ESPACIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL TRANSINCLUSIVOS?

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todas las personas reconocido tanto en tratados nacionales como internacionales. Una cuestión que como bien sabemos, es esencial para el desarrollo personal, profesional y social de cualquier persona, ya sea durante su juventud o en cualquier otra etapa de la vida.

Es obvio que la educación formal y académica que recibe cualquier persona tendrá un papel transcendental en su futura capacidad de inclusión social y laboral pero, es importante entender que la educación como proceso, no sólo incluye la capacitación formal en determinadas materias (educación formal); si no que es un proceso dinámico que es primordial complementar con otro tipo de actividades y aprendizajes relacionadas con la educación no formal.

Según la definición de la UNESCO: "La característica que define la educación no formal es que representa una alternativa o un complemento a la educación formal de las personas dentro del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. [...] La educación no formal incluye programas que pueden contribuir[...] a impartir habilidades básicas para la vida, destrezas ocupacionales o programas orientados al desarrollo social o cultural."

Es decir, la educación no formal es una parte esencial y complementaria a la educación formal que recibe cualquier persona joven (o durante cualquier otra etapa de su vida) ya que le permite adquirir habilidades que fomentan su desarrollo personal, habilidades de participación social y conocimientos culturales. Y por tanto, cualquier persona (incluidas las personas trans) tienen derecho: a recibirla, a participar en igualdad de condiciones que cualquier otra y por supuesto, sin que medie ningún tipo de exclusión o discriminación.

Pero la verdad es que, según el último estudio publicado por FELGTB en 2021 sobre este tema "Personas trans y educación no formal", las personas trans no acceden a este derecho en igualdad de condiciones que el resto. **El 26% de las personas trans encuestadas no han participado nunca en actividades de educación no formal**, y las razones para no participar en los mismos eran: sentir

vergüenza a la hora de participar en ellas (31,4%); o el miedo a sufrir rechazo ya sea por parte del resto del alumnado de la actividad (34,3%), por parte del profesorado o monitores/as (24,3%) o por parte de las familias del alumnado (12,9%).

Un miedo que no es irracional, ya que los datos sobre las situaciones de discriminación que experimentan las personas trans más jóvenes en los espacios de educación formal y no formal en nuestro país nos indican que actualmente sus derechos se están viendo vulnerados.

Según el estudio sobre la experiencia de las personas trans en el ámbito de la educación formal que FELGTB realizó en 2019; el 58% de las personas trans que participaron en este estudio manifestaron haber experimentado alguna situación transfóbica durante su etapa educativa.

Pero esta transfobia social desgraciadamente **también está muy presente en los espacios de educación no formal** según el estudio antes mencionado que FELGTB realizó en 2021. El 74,3% de las personas trans jóvenes y adolescentes encuestadas habían participado en alguna actividad de educación no formal y de estas **el 51,9% habían experimentado transfobia durante la realización de las mismas, bajo la forma de aislamiento (25,47%), insultos (23,58%), acoso (12,26%) y ciber-violencia (10,38%).**

De hecho, el 62,83% de las personas trans jóvenes participantes en actividades de educación no formal manifestaban que "rara vez" o "nunca" se dirigían a su persona según verdadero nombre y género, sino que lo hacían según su nombre registral (aquel que les pusieron al nacer).

Situaciones transfóbicas que el alumnado trans que participó en este estudio manifestaba experimentar por parte del resto de participantes en la actividad, pero también por parte del profesorado o personas que las monitorizaron. De estas situaciones transfóbicas, las que tenían que experimentar más habitualmente eran:

- En un 35,63% tener que responder preguntas sobre su cuerpo, genitales u otras formas de curiosidad inapropiada.
- En un 33,33% tener dificultades para usar los aseos según su identidad de género
- En un 31,03% que se usase su nombre y/o su género asignado al nacer con una intención hiriente.

Además, el 88,37% de las personas que habían experimentado estos actos de transfobia asociaban directamente esta cuestión con el hecho de comenzar a sufrir emociones intensas de miedo, tristeza, etc. Cuestiones que impactaron gravemente en su salud ya que según indicaban, para el 94,4% todo esto se tradujo en un aumento del malestar que sentían con su identidad de género, la aparición de ideación suicida (61,11%), producirse autolesiones (50%) y haber tenido tentativas autolíticas (16,67%).

Pero algo muy grave, es que ante las importantes consecuencias para la salud física y mental que las personas trans describían experimentar como consecuencia de la transfobia social en este ámbito; la mayoría de las personas entrevistadas indicó que según su experiencia no había sentido que nadie responsable de la actividad educativa le ofreciera ningún tipo de ayuda.

Estas personas trans jóvenes encuestadas manifestaron que, en su gran mayoría tampoco pidieron ayuda a nadie para lidiar con lo que estaban experimentando. El 34,6% nunca informó de la situación que estaba viviendo, y en el caso de hacerlo tardó en comunicarlo una media de casi 10 meses (296 días). Además, sólo el 21,6% decidió pedir ayuda profesional a la hora de gestionar las consecuencias que todas estas situaciones le estaban causando en su salud física y mental.

Pero **la mayoría, el 65%, no pidió ayuda a la hora de gestionar las consecuencias que estas situaciones le estaban ocasionando** e intentó afrontarlo por su cuenta. Además, el informe de FELGTB indicaba que el hecho de no pedir ayuda profesional para afrontar las consecuencias de la transfobia experimentaba **aumentaba de manera muy considerable (entre un 70 y un 80%) la probabilidad de que aparecieran emociones intensas de malestar con su identidad, autolesiones, o ideaciones autolíticas.**

La realidad que se acaba de describir y las consecuencias que todo esto tiene para la salud física y mental de las personas trans, en muchos casos las desanima a participar en las actividades de educación no formal. Por tanto, es muy importante garantizar que los espacios de educación no formal sean espacios seguros y respetuosos con las distintas realidades trans. Ya que sólo si estos espacios son percibidos como espacios transinclusivos lograremos la participación de las personas trans en estas actividades que son tan necesarias para adquirir habilidades que fomentan su desarrollo personal, habilidades de participación social y conocimientos culturales.

La comunidad educativa debe lograr erradicar la transfobia social de los espacios educativos en los que se facilita ya que, no podemos olvidar que la educación es un derecho fundamental al que cualquier persona tiene derecho a acceder sin sufrir ningún tipo de trato inadecuado o discriminatorio.

ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA CREAR UN ESPACIO DE EDUCACIÓN NO FORMAL TRANSINCLUSIVO

Un buen punto de arranque a la hora de lograr que un espacio sea transinclusivo, es no partir de la creencia de que esta cuestión sólo es algo a tener en cuenta cuando se tenga constancia de que hay una persona trans participando en una actividad de educación no formal.

La diversidad es una cuestión que atraviesa a todos los seres humanos por diversas cuestiones: color de piel, tipos de cuerpos, capacidades, origen étnico, orientación sexual, etc... También por cuál es su identidad de género y si ésta se corresponde o no con la asignada al nacer.

Por tanto, se debe partir de la idea de que, en todas las actividades de educación no formal que se realizan hay o puede haber, personas trans o que puedan estar en proceso de cuestionamiento de su identidad de género. Y por tanto, deberíamos revisar si el diseño de estas actividades, su organización o su realización están teniendo en cuenta esta cuestión. Si realmente son espacios respetuosos con la diversidad sexogenérica y familiar, si son percibidas como espacios seguros por este colectivo diana y si por tanto, participan en ellas sin miedo o preocupación a sufrir discriminación.

Las principales cuestiones que deberían ser revisadas, y en el caso de que no se estén realizando deberían ser implementadas, son las siguientes:

1. Respeto al uso del nombre y el género de las personas trans en los espacios de educación no formal

Favorecer que las personas trans puedan inscribirse en las actividades de educación no formal con su nombre y género sentidos en el caso de que todavía no hayan podido acceder a la modificación del nombre y el género en su documentación. La legislación actual que regula la modificación del nombre y el género de las personas trans en su Documento Nacional de Identidad (DNI), todavía impone como requisito que las personas trans tengan que presentar un informe psiquiátrico de "disforia de género" y un certificado de que llevan al menos dos años en tratamiento médico. Estos requerimientos pueden provocar que durante mucho tiempo haya personas trans que no tengan un DNI que refleje su verdadero nombre/identidad. En estos supuestos sería deseable que la entidad organizadora, permitiera que las personas pudieran inscribirse en las actividades según su nombre elegido y no el que aparece en su documentación. Ya que, independientemente de cuál sea

el nombre con el que se inscriban el número de DNI siempre va a ser el mismo y por tanto no sería posible la existencia de posibles malentendidos burocráticos. Además es importante recordar que, con el fin de facilitar el respeto del nombre y el género de las personas trans en los entornos educativos, la mayoría de las Comunidades Autónomas de nuestro país han promulgado legislaciones específicas que permiten y regulan esta cuestión indicando: "que las personas trans tendrán derecho a ser tratadas de conformidad a su nombre y género en los espacios públicos y privados y en particular a acceder a documentación administrativa autonómica acorde con su identidad". En los casos donde exista un marco legal específico no sería una cuestión que las entidades organizadoras pudieran realizar o no según su deseo, si no que estarían obligadas por ley a hacerlo con el fin de proteger los derechos fundamentales de las personas trans. Pero aunque la entidad o actividad estuviera en una de esas pocas Comunidades Autónomas donde todavía no se ha regulado esta cuestión, lo deseable es que lo asumiera como algo cuyo cumplimiento es esencial, a la hora de proteger a las personas trans participantes en sus actividades y garantizar su derecho a la educación libre de discriminación.

Fomentar el uso de formularios o registros administrativos que permita recoger las preferencias que las personas manifiesten tener respecto a cómo quieren ser nombradas, cuál es su género o cualquier otra forma en la que quieran expresar su diversidad sexual y/o de género. Los formularios que se crean de manera estandarizada en muy pocas ocasiones permiten que pueda reflejarse en ellos la diversidad sexogenérica. Y, por tanto, cuando las personas trans tienen que enfrentarse a ellos para poder acceder a una actividad pueden sentir inseguridad sobre cómo deberían de rellenarlos. Incluso, en aquellas ocasiones donde todavía no hayan podido acceder a la modificación legal del nombre y/o género en su documentación, la información que facilitarán será aquella presente en su DNI y no la que refleja su verdadera identidad. Es por esto clave, a la hora de tener un alumnado trans que perciba ese espacio como seguro, comenzar a tener en cuenta sus necesidades específicas desde el primer momento, el de inscribirse en la actividad. Por tanto, además de la información habitual que se recoge en estos formularios sería interesante incluir indicaciones como las siguientes:

- Si deseas que el profesorado utilice contigo un nombre diferente del que has indicado en la casilla anterior, por favor indíquelos a continuación..."
- ¿Cuáles son los pronombres por los que deseas que te trate el profesorado?
- Si hay alguna cuestión relativa a las diferentes diversidades que pueden atravesarnos como personas (sexuales, respecto a la identidad de género, las capacidades o cualquier otra...), y valora que es importante que el profesorado conozca para la realización de la actividad, por favor indíquelos a continuación..."

Utilizar el nombre y el género autopercebido de las personas trans tanto en la documentación administrativa como en el trato directo con el alumnado. En aquellos casos en los que lo anteriormente indicado no sea posible, será fundamental: que el nombre y el género que se refleje en la documentación administrativa que sea de exhibición pública, así como la se le entregue al alumnado se haga respecto al su género y nombre autopercebido en lugar del que aparece en su documentación oficial. Pero lo que siempre debe estar garantizado en la actividad de educación no formal es el absoluto respeto hacia el nombre y género autopercebidos por parte de la persona trans tanto por parte de las personas que monitorizan la actividad, como el personal administrativo, el resto del alumnado o cualquier otra persona que esté implicada en la misma.

No hay que olvidar que para muchas personas trans jóvenes esta es una de las principales dificultades que experimentan en su participación en las actividades de educación no formal, ya que según los datos del estudio sobre este asunto de FELGTB el 31,03% de ellas manifestaban que en estos espacios se usaba su nombre y género asignados al nacer de manera intencionada, en lugar de los autopercebidos, tanto por parte del profesorado como por parte del resto de personas participantes en la actividad. Y este tipo de situaciones tienen un impacto grave sobre la salud mental de estas personas trans jóvenes que se puede evitar de manera sencilla: utilizando su nombre y género autopercebidos.

2. Fomentar un modelo educativo libre de estereotipos de género tradicionales

Incluir la perspectiva de género de una manera transversal en las actividades de educación no formal es uno de los objetivos por los que la comunidad educativa lleva trabajando desde hace años. Un propósito que tiene como finalidad ayudar al alumnado a alejarse de los roles y estereotipos de género más tradicionales, con el fin de lograr establecer relaciones más igualitarias entre personas.

Habitualmente cuando se piensa en este tipo de tareas educativas, se identifican como acciones que tienen un impacto positivo a la hora de educar y prevenir en el alumnado las diferentes manifestaciones de las violencias machistas. Y claro que, incidir en una educación apartada de los parámetros tradicionales de género es una herramienta clave que permitirá a muchas personas jóvenes cuestionar la educación tradicional que han recibido desde nuestro marco cultural marcadamente machista y patriarcal. Un marco social y cultural que no sólo divide el mundo de manera completamente binaria entre hombres y mujeres; si no que distribuye el poder de manera sexista (desigual y violenta), estableciendo un modelo de poder superior e imperante para los hombres respecto a las mujeres.

Trabajar para modificar ese tipo de creencias socioculturales sexistas a través de tareas educativas es uno de los caminos más eficaces para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. Pero el cuestionamiento de este marco ideológico social y cultural también permitirá incluir la necesidad de revisión de otro tipo de ideologías que suelen ir asociadas al sexismo y que son la base de la LGTBIfobia social. Ya que las ideologías sexistas se basan en el establecimiento de un rol social superior del hombre (blanco, heterosexual, occidental, etc.), y generan por tanto dinámicas de inparticipación, infrarrepresentación y discriminación social del colectivo LGTBI.

Por tanto, incluir el cuestionamiento de los parámetros sociales tradicionales del patriarcado es algo beneficioso para la totalidad del alumnado, sean estas mujeres o personas LGTBI ya que, acabarán cristalizando en una menor cantidad de actitudes sociales machistas y sexistas. Pero además, permitirán un mejor entendimiento por parte del alumnado de la imperiosa necesidad de cuestionar el marco ideológico sexo-genero tradicional, o ayudar a que la juventud identifique cuáles son los efectos perniciosos que tienen el heterosexismo y el cissexismo en nuestra percepción de la realidad y el trato que se dispensa a las personas trans y/o LGBI.

3. Evitar proponer al alumnado actividades que estén diferenciadas por géneros

Las actividades de educación no formal además de alejarse de los parámetros de género tradicionales antes mencionados deben ser diseñadas y llevadas a cabo sin que contengan actividades o decisiones a tomar por el alumnado basadas en cuál es su género. Estas actividades diferenciadas por géneros suelen estar basadas en el refuerzo de que hombres y mujeres tienen gustos o capacidades diferentes debido a cuál es su identidad de género. Algo que como sabemos sigue enfatizando la errónea visión esencialista de que la expresión de género es una cuestión "natural" ligada al género. Esa que provoca que haya personas que sigan pensando que las mujeres no pueden o no deben hacer ciertas cosas o viceversa.

Pero es que, además, este tipo de actividades serían perniciosas para cualquier persona cuya expresión de género fuera no normativa, para las personas trans (binarias y no binarias), y para aquellas que estén en cuestionamiento de su identidad de género. Es decir, para todas aquellas personas cuyos comportamientos no se ajusten a los mandatos de expresión/identidad de género tradicional.

Ya que, al forzarlas a participar en actividades donde se diferencia de manera clara qué hacen los hombres o qué hacen las mujeres, o tomar parte en actividades que contengan roles de género marcadamente estereotipados; muchas podrían sentirse excluidas del funcionamiento general de

la misma. O a sentirse forzadas a revelar su diversidad sexogenérica y familiar, e incluso, en el caso de no saber gestionar la situación llegar a mentir sobre cuál es su verdadera identidad. Cuestiones que como hemos visto en la investigación antes mencionada tienen un impacto importante sobre la salud mental de estas personas.

Por tanto, en lugar de proponer, por ejemplo, juegos deportivos diferentes para hombres y mujeres, o el uso de disfraces/atuendos diferentes entre géneros, o cualquier otro tipo de cuestión en esa línea, se debería apostar porque las elecciones que haga el alumnado se basen en cuestiones como sus intereses o preferencias y nunca respecto a cuál sea su identidad de género. Teniendo en cuenta además que, puede haber entre el alumnado personas que no se identifiquen dentro del modelo de género binario (personas trans no binarias) o que estén en un momento de cuestionamiento sobre su género y tomar esa decisión les puedan conllevar un importante estrés psicológico.

4. Utilizar un lenguaje inclusivo y respetuoso con la diversidad

El lenguaje es una proyección que denota cuáles son los valores y principios que tenemos como personas. Pero también revela desde qué mirada enfocamos la realidad que nos rodea. Por eso es primordial utilizar un lenguaje en el aula que permita que el alumnado perciba que la actividad es un espacio seguro para las diferentes diversidades, ya que debe existir una coherencia entre aquello que manifestamos respetar y la utilización de mensajes expresados de una manera que permita confirmar que efectivamente es así.

Actualmente los espacios educativos tienen muy presente eliminar del lenguaje expresiones que denotan por ejemplo una ideología machista, las llamadas expresiones de micromachismo. Manifestaciones sutiles del machismo cultural que están presente en nuestro idioma y que hace que carguemos de significado positivo o negativo ciertas palabras desde una perspectiva sexista. (Sirva como ejemplo expresiones con carga positiva como: "¡Esto es la polla! respecto a otras con carga negativa como: ¡Esto es un coñazo!"). Este trabajo para eliminar los micromachismos del lenguaje es una tarea que desde los espacios de educación se lleva realizando de manera intensiva hace años. Pero, al igual que se presta gran atención a eliminar los micromachismos de nuestro lenguaje, también hay que prestar atención a la erradicación en los espacios educativos de las microlgtbifobias que también están presentes en el mismo. Cuestiones que podemos identificar en expresiones con una marcada carga negativa como: "Esto es una mariconada" o "Está muy conseguida", entre otras.

Pero además de eliminar las microlgtbifobias del lenguaje, para lograr enviar un mensaje que ratifique el compromiso del espacio de educación con la diversidad sexogenérica, se debe prestar mucha atención al hecho de que el lenguaje que se utilice en los espacios de educación no formal sea inclusivo con la totalidad de las personas que asistan a la misma. Este debate se abrió hace años cuando se puso encima de la mesa la necesidad de una utilización más correcta del lenguaje en los espacios educativos con la finalidad de no incurrir en el sexismo y el androcentrismo, y dejar de perpetuar un sistema patriarcal a través del idioma. El empleo del lenguaje inclusivo, no discriminatorio y no sexista.

Cuestión que socialmente permitió que muchas personas fueran conscientes que las generalizaciones realizadas desde determinantes de género masculinos de nuestro lenguaje hacían que se invisibilizara y se perpetuara la infrarrepresentación de las mujeres y lo femenino frente al hombre. Algo que nos permitió identificar como sociedad que en el "todos", no estamos "todas".

Aunque luchar por el establecimiento de un lenguaje no discriminatorio y no sexista no estuvo exento de polémicas, actualmente hay un consenso generalizado en la importancia que tiene su uso, y más aún en los espacios o textos educativos. Pero en el presente, desde la evolución de ese marco referencial que hacía hincapié en la importancia de que el lenguaje sea un lugar inclusivo para todas las personas; ha surgido un movimiento social que pone de manifiesto que el uso de

este lenguaje inclusivo primigenio antes mencionado sigue invisibilizando su realidad. Las personas trans no binarias; aquellas cuya identidad de género no es ni hombre ni mujer.

Estas personas reclaman un lenguaje que también sea inclusivo con su realidad. Ya que, en nuestro lenguaje es imposible huir por completo de los determinantes de género y cuando se usan sólo se hace desde una perspectiva binaria masculina/femenina. Algo que invisibiliza por completo a estas personas y que no deja de ser una proyección más de nuestra educación binarista respecto al género. Quizá también deberíamos de comenzar a identificar como sociedad que en el "todos" o en el "todas", no estamos "todes".

Aunque actualmente también hay mucha polémica en el uso de este tipo de lenguaje y a muchas personas incluso les puede parecer una banalidad. Pero la importancia del uso de un lenguaje incluyente y no discriminatorio, lejos de ser una frivolidad; es una recomendación generalizada.

De hecho, es algo que sería de gran utilidad para las personas trans, o en cuestionamiento de su identidad de género en estos espacios de educación no formal, ya que permitiría que fueran percibidos por este colectivo diana como un espacio seguro y transinclusivo.

Por tanto, con la finalidad de que las actividades de educación no formal sean espacios lo más inclusivos posibles y libres de cualquier tipo de discriminación, lo más adecuado sería pactar con el alumnado de manera democrática cuál es el lenguaje que creen que es el que mejor les representaría y usarlo de esa manera a partir de ahí. Algo que permitiría visibilizar ese espacio como un espacio respetuoso con las diversidades, pero que además permitiría el caso de que existiera polémica o debate sobre el tema, se pueda utilizar esta cuestión como una acción educativa y de reflexión.

5. Apostar por la inclusión de la diversidad sexogenérica y familiar de una manera transversal en el desarrollo de la actividad educativa

La principal herramienta contra la discriminación de un colectivo es luchar contra el desconocimiento y los prejuicios que pueden existir sobre el mismo. En el caso de la LGTBIfobia, o específicamente de la transfobia, la cuestión es la misma. Fomentar una educación que incluya la diversidad sexogenérica y familiar de manera efectiva será la mejor manera de prevenir la discriminación y/o exclusión de las personas trans o LGBTI.

Por tanto, deberá hablarse de manera explícita de diversidad sexual y/o de género, de cuerpos diversos, de diversidad de orientaciones del deseo o de expresiones de género si el tema a desarrollar en la actividad educativa es este. Pero hay que recordar que la inclusión de la diversidad sexogenérica en la educación no es tan sólo una cuestión específica, si no que debería ser incluida de manera transversal a la hora de llevar a cabo la actividad. Cuestiones como visibilizar la diversidad de manera transversal en los ejemplos que se utilicen a lo largo de la actividad educativa del tipo: "Si María quiere comprar un regalo a su novia que cuesta 20€ pero sólo tiene 5, ¿Cuánto dinero le falta para poder hacerlo?"; o "Si Pedro, un chico trans, tuviera relaciones sexuales a través de su vagina sin medidas de protección: ¿A qué tipo de infecciones de transmisión sexual podría verse expuesto?"

Básicamente con el fin de lograrlo el profesorado deberá alejarse de conceptos heterosexistas o cissexistas, que refuerzan el discurso social tradicional que da por hecho que la única opción normativa y válida es la heterosexualidad o la cissexualidad. Algo que invisibiliza los cuerpos, las identidades y las orientaciones sexuales diversas y que hacen que sean percibidos como ajenos, raros o menos deseables. Así que, apostar por una educación que incluya la diversidad desde una perspectiva transversal es invertir en una sociedad más libre de prejuicios y discriminaciones.

6. Detener cualquier situación de discriminación transfóbica o que contenga un lenguaje inadecuado

Desgraciadamente las situaciones de discriminación transfóbica siguen estando muy presentes en los espacios de educación no formal tal y como indican las personas trans que han participado en los estudios antes mencionados.

El 51,9% habían experimentado transfobia durante la realización de las mismas, bajo la forma de aislamiento (25,47%), insultos (23,58%), acoso (12,26%) y ciberviolencia (10,38%). Situaciones transfóbicas que el alumnado trans que participó en este estudio manifestaba experimentar más habitualmente en forma de: preguntas sobre su cuerpo, genitales u otras formas de curiosidad inapropiada (35,63%), dificultades para usar aseos según su identidad de género (33,33%) o que el resto de personas usase su nombre y/o su género asignado al nacer de manera hiriente (31,03%).

Estos datos ponen de manifiesto que actualmente los espacios de educación formal y no formal siguen sin ser espacios seguros e inclusivos con las personas trans, según sus propias experiencias. Y por tanto, desvelan la importancia de seguir apostando por la inclusión de manera efectiva de la diversidad sexogenérica en los modelos educativos a desarrollar. Ya que no se puede obviar que, la educación en diversidad es la principal herramienta para erradicar la homofobia, lesbofobia, bifobia y la transfobia de nuestra sociedad.

Pero estas cifras a su vez denotan la importancia que tiene para las personas que desarrollan, coordinan o monitorizan estas actividades **ser capaces de identificar si este tipo de actitudes/situaciones están aconteciendo, quién las está llevando a cabo, y sobre todo ser capaces de detenerlas.**

Esto último debería ser siempre el punto de partida. En el caso de que cualquier persona implicada en el desarrollo de la actividad de educación no formal identificara algún tipo de insulto, amenaza, agresión o acoso transfóbico deberá detenerla inmediatamente. Hacer esto permitirá que el alumnado reciba dos mensajes fundamentales: que **esa conducta es inadmisibile y, por otro lado, que las personas que desarrollan esa actividad educativa apoyan abiertamente el respeto a la diversidad sexogenérica.**

Pero para que el alumnado sea consciente de por qué esa es una conducta inaceptable, la intervención por parte de las personas que monitorizan esa actividad no puede limitarse a detener el hecho transfóbico y seguir como si nada hubiera ocurrido. Debe utilizarse esa situación para realizar una tarea educativa que tenga como objetivo la reflexión sobre lo ocurrido y la toma de conciencia sobre las consecuencias negativas que tiene esa acción y el aislamiento que puede generar. Una reflexión que deberá realizarse de manera grupal con la finalidad de que sea de utilidad tanto para las personas que estaban perpetrando ese acto discriminatorio, para la persona que lo estaba sufriendo, así como para el resto del alumnado de la actividad.

Sin embargo, como indican los datos del estudio antes mencionado, este tipo de situaciones discriminatorias que las personas trans han experimentado en las actividades de educación no formal no siempre estaba relacionado con actitudes transfóbicas por parte del resto del alumnado. En algunos casos las personas trans entrevistadas manifestaban que las conductas negativas experimentadas partían de las propias personas que monitorizaban dicha actividad.

Claro que dentro del conjunto de monitores/as también puede haber personas con prejuicios transfóbicos. Y en el caso de que así sea y alguien sea capaz de identificarlas, será fundamental que comunique su descubrimiento a las personas que coordinan y organizan las actividades para que actúen de manera consecuente. Pero según los datos, aquellas personas que manifestaban que habían sufrido actitudes o conductas discriminatorias por parte de quien monitorizaba las actividades, informaban de que sobre todo lo que habían sentido era aislamiento por su parte.

Pero, esta sensación de aislamiento que algunas personas trans señalan experimentar por parte de las personas que monitorizan las actividades de educación no formal, puede ser algo no intencionado. En ocasiones, la sensación de no tener las herramientas adecuadas o su falta de seguridad en el trato con personas trans puede hacer que, con el objetivo inconscientemente de no equivocarse o no hacerlo mal, no fomenten su participación de la misma manera que con el resto de personas.

Por tanto, será fundamental incorporar formación sobre diversidad sexual, de género y familiar en la capacitación académica profesional que se facilite a este tipo de profesionales. Y en el caso de que estas personas ya hayan finalizado sus estudios, que los complementen en este sentido. Pero siguiendo cuestiones tan sencillas como las que proponemos en esta guía, el profesorado puede lograr crear un espacio educativo más transinclusivo y ayudar a cuestionar el posible desconocimiento o prejuicios del alumnado o los propios en el caso de que existan.

7. Evitar cualquier situación que pueda conllevar la experimentación por parte de las personas trans de curiosidad inapropiada por parte del alumnado, o cualquier otra persona que coordine, dirija o monitorice la actividad de educación no formal

Esta cuestión es algo que las personas trans entrevistadas en el estudio "Personas trans y educación no formal" (2021), manifestaban que era la situación transfóbica que tenían que experimentar de manera más habitual en los espacios de educación no formal (35,63%).

La curiosidad que pueden generar las realidades trans en personas que no están acostumbradas a convivir con esta diversidad, puede llevarlas como es lógico, a realizarse preguntas sobre este tema. Esta curiosidad bien canalizada será una oportunidad para realizar una tarea educativa que permita a esa persona aumentar el conocimiento que tiene sobre las realidades trans, los cuerpos diversos o cuál es la manera adecuada de referirse a una persona trans. Así que, fomentar espacios donde canalizar abiertamente esa curiosidad dentro de la actividad de educación no formal y donde el alumnado pueda realizar cuantas preguntas necesite sobre el tema; será una buena práctica a tener muy en cuenta. De esta manera el desconocimiento inicial podrá convertirse en una fuente de nuevo conocimiento que permita que esa actividad sea inclusiva y respetuosa con la realidad de las personas trans. Además, a través de la adquisición de estos nuevos conocimientos el alumnado tendrá sus propias herramientas para discernir qué tipo de conductas pueden ser dañinas para las personas trans que les rodean incluyendo qué tipo de preguntas es adecuado realizar a una persona trans y cuáles no.

Pero, si esa curiosidad lógica que cualquier persona puede tener sobre el tema no es abordada de manera pedagógica tal y como se indicaba anteriormente; puede acabar dando lugar a situaciones donde quien acabe respondiendo a la curiosidad del alumnado o del propio profesorado sea la persona trans. Muchas veces a través de preguntas inadecuadas o que pueden poner a la persona trans en una situación estresante o dolorosa.

Sobre esta cuestión, y sobre la curiosidad inapropiada, hay indicaciones que hay que facilitar al alumnado de manera clara. **Hay asuntos que es inapropiado preguntar a una persona trans por los efectos que estas indagaciones pueden causar sobre sus emociones.** Cuestiones como: cuál era su nombre antes de transitar, sobre cómo son sus genitales o sobre si se han sometido a modificaciones corporales (hormonales o quirúrgicas). Ninguno de estos asuntos es de la incumbencia de nadie. Sobre todo, porque sea cual sea la respuesta ninguna de estas cuestiones refuerza o pone en cuestionamiento su identidad.

8. Permitir a las personas trans el uso de aseos, vestuarios, dormitorios, uniformes o cualquier otro espacio o cuestión diferenciada por géneros según su identidad de género

En el caso de que las instalaciones, uniformes o cualquier otra cuestión relativa a la organización o desarrollo de la actividad esté diferenciada por géneros, las personas trans deberían tener derecho a utilizarlas en base a su verdadera identidad de género y no en relación a cuál le fue asignado al nacer. Esto deberá estar garantizado independientemente de que la persona ya haya comenzado o no un proceso de tránsito social, y/o un proceso de modificación corporal o no.

La identidad de género de una persona trans debe ser respetada desde el momento en el que sea manifestada por la propia persona o por su familia a las personas que coordinan, dirigen o monitorizan las actividades de educación no formal. Por tanto, ¿cuál será el aseo, vestuario o dormitorio que tenga que usar un hombre trans durante la realización de una actividad de educación no formal? Obviamente el mismo que cualquiera del resto de hombres que acudan a la misma. Cualquier opción diferente a esta sería discriminatoria si es tomada por parte de la organización de las mismas.

Es cierto que esta es una solución válida para cualquier persona trans binaria que acuda a las actividades. Pero un porcentaje importante de las personas trans más jóvenes definen actualmente su identidad de género fuera de este sistema binario o están en un proceso de cuestionamiento de su identidad, y por tanto, usar el aseo de hombres o el de mujeres seguirá sin serles completamente satisfactorio ya que se verán la obligación de elegir cuál es la instalación o vestimenta que tienen que usar según un modelo binario en el que no se sienten representados (personas trans no binarias), o que todavía no han podido identificar como propio (personas en cuestionamiento de su identidad de género). En estos casos será importante preguntar a estas personas cuál es el aseo, vestuario, etc., que les hace sentirse con mayor comodidad a la hora de usarlo y favorecer que lo hagan de esa manera.

Llegados a este punto, quizá deberíamos preguntarnos por qué actualmente el uso de los aseos o vestuarios tienen que estar diferenciados en su uso según el género de la persona. Por fortuna, en muchos lugares públicos y privados, cada vez hay más de estos espacios libres de diferenciaciones de género, pero que además son espacios de uso inclusivo y no discriminatorio también por otras cuestiones como por el hecho de que alguien sea una persona con diversidad funcional o no.

Las personas cuando utilizamos cualquiera de estos espacios (aseos, vestuarios, duchas, etc.) lo único que queremos es usarlos pudiendo tener garantizada nuestra intimidad. Por tanto, más que diferenciarlos por cuál es el género que deberían tener las personas que lo usen, estos espacios deberían de garantizar que pueden ser usados asegurando la plena protección de la intimidad de las personas y que además sean accesibles para todos, todas y todes, sean cuales sean sus identidades o capacidades. Espacios divididos en cabinas individuales que garanticen el uso de los mismos en igualdad de condiciones y sin distinción alguna de género; pero que a su vez estén complementados con espacios comunes como lavamanos y espejos para el uso común.

Pero también es cierto que, en muchas ocasiones, algunos de estos espacios como las duchas de los espacios deportivos han sido concebidos como espacios abiertos y colectivos sin demasiado lugar para la intimidad o para que puedan realizarse individualmente. Aunque cada vez son menos los espacios que no garantizan la intimidad de su uso, en el caso de que esto siga sucediendo, será importante que aquellas personas que sientan que la utilización de los espacios colectivos les generan malestar tengan derecho a un uso prioritario de las cabinas individualizadas. Y cuando nos referimos a esto no sólo nos referimos a que sean las personas trans las que hagan este uso preferente de los mismos, sino que pueda hacerlo cualquier otra persona que se sienta incómoda ante la idea de tener que compartir espacios comunes y por tanto su intimidad con otras personas.

Actualmente, todavía se escucha que hay personas cissexuales que tienen miedo a utilizar el mismo espacio destinado al aseo que personas trans por miedo a que pueda sucederles algo malo en los mismos. Estas afirmaciones están basadas en un completo desconocimiento y falta de empatía con las realidades trans. Ya que habitualmente son las personas trans las que en muchos casos no participan en estas actividades por miedo a poder ser discriminadas en el acceso a sus instalaciones, o incluso no hacen uso de aseos y vestuarios que no sean los de su propio domicilio (con el perjuicio que significa para la salud no hacer las necesidades fisiológicas básicas como orinar durante muchas horas por miedo a ser maltratadas en los aseos o vestuarios públicos).

Con la finalidad de evitar este tipo de conductas poco saludables, favorecer el uso normalizado de aseos, vestuarios, duchas, etc, y evitar la posible discriminación que pueden experimentar las personas trans en estos espacios, la comunidad educativa puede caer en la tentación de buscar soluciones rápidas. Es por esto que, en algunas ocasiones las personas que coordinan, dirigen o monitorizan estas actividades, indican al alumnado trans que usen los espacios de aseo/sanitarios dirigidos exclusivamente al profesorado, o el uso de los espacios destinados a personas con diversidad funcional como una forma de evitar que puedan experimentar esta posible discriminación. Y aunque a priori esto puede ser percibido como una solución rápida a esta dificultad, lo que se está haciendo realmente es establecer una medida discriminatoria con este colectivo. O, ¿como comunidad educativa valoraríamos como algo adecuado mandar a la alumna negra o gitana a un aseo diferenciado al resto con la finalidad de protegerla de la posible discriminación que podría experimentar en el aseo de uso general?

Obviamente las soluciones rápidas evitan abordar la raíz del problema. Y es que, si están sucediendo situaciones discriminatorias en los espacios de uso común del alumnado (ya sea en los espacios de aseo o en cualquier otro); la solución nunca será que la persona afectada por estas actitudes discriminatorias utilice un espacio diferente al resto con el objetivo de protegerla. La verdadera solución pasará obligatoriamente por que se establezcan cuantas medidas educativas y de sensibilización sean necesarias para lograr la erradicación de los prejuicios transfóbicos que estén provocando la discriminación de las personas trans en esos espacios comunes.

También es cierto que **dependiendo de cuál sea el momento que esté atravesando la persona trans y sus necesidades individuales**, sí se podría pactar el uso de espacios de aseo o pernocta diferenciados al resto. Pero tan sólo si esta cuestión es algo que el alumnado trans o en cuestionamiento de su identidad de género solicita explícitamente al profesorado, y lo hace porque no se siente con la preparación suficiente para afrontar las posibles consecuencias negativas que podría tener el uso de los espacios comunes para su salud mental.

Por tanto, la mejor manera de afrontar esta cuestión es partiendo del hecho de que las personas trans tendrán derecho a utilizar este tipo de espacios en base a cuál sea su identidad de género percibida y no en relación a cuál es su género asignado al nacer. Y que en el caso de que alguien necesite un itinerario personalizado, ya sea porque es una persona trans no binaria, en cuestionamiento de su identidad de género o por necesidades personalísimas, se pacte con ella cuáles serían las condiciones que necesitaría para sentirse más cómoda a la hora de compartir ese espacio común.

Recordemos que esta cuestión, la del uso de los aseos y vestuarios en los espacios de educación no formal resulta ser un grave problema que afecta emocionalmente a las personas trans y que se refleja en el hecho de que el 33,33% de las personas trans que participaron en el estudio de FELGTB sobre este tema considera que es una dificultad que experimenta diariamente en estos entornos.

9. Solicitar formación sobre las necesidades específicas de las personas trans en los espacios de educación no formal o sobre los marcos legislativos específicos existentes que regulan sus derechos en estas actividades

En muchas ocasiones las personas que desarrollan su labor profesional en los espacios de educación, ya sea formal o no formal, aunque tienen una buena predisposición para que la totalidad de las personas que participan en ellas se sientan cómodas durante la realización de las actividades, (incluyendo el alumnado trans), pueden sentir que carecen de herramientas o de información específica para poder realizar su trabajo de manera adecuada e inclusiva con las realidades minoritarias.

Es por esto que, en el caso de que los profesionales que coordinan, dirigen o monitorizan este tipo de actividades educativas sientan que necesitan una capacitación con la finalidad de mejorar su conocimiento o las herramientas que necesitan manejar para crear un espacio educativo transinclusivo, lo soliciten a las entidades especializadas que se lo puedan facilitar.

Afortunadamente además, cada vez hay una mayor inclusión de la perspectiva de la diversidad sexogenérica y familiar en la formación reglada que se ofrece en los cursos de formación para profesionales que monitorizan actividades de ocio y tiempo libre, así como en los distintos colegios profesionales que pueden estar relacionados con la educación no formal. Por tanto, educarse e informarse sobre esta cuestión es fundamental para poder intervenir adecuadamente con las personas que participen en estas actividades de educación no formal y/o de ocio y tiempo libre. ¡No lo dudes!

Así que si sientes que necesitas más información no dudes en ponerte en contacto con los colectivos LGTBI más cercanos a ti, o con la propia FELGTB (felgtb.org). Será un placer informarte desde info@felgtb.org

¿Y SI GARANTIZAR QUE LA ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN NO FORMAL ES UN ESPACIO TRANSINCLUSIVO Y SEGURO CON LAS PERSONAS TRANS PROVOCA DIFICULTADES CON OTRAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD O SUS FAMILIAS?

En muchas ocasiones puede haber personas que, aun entendiendo la importancia de crear espacios educativos seguros y respetuosos con las personas trans (o en cuestionamiento de su identidad de género), tengan miedo a las posibles reacciones que esto pueda ocasionar en el resto de la comunidad educativa. Dudas y/o miedos ante cuál podrá ser la reacción que tengan el resto de personas participantes en la actividad o sus familias, cuando el centro tome cuantas medidas sean necesarias para garantizar el hecho de ser un centro educativo transinclusivo y respetuoso con la identidad de género de todas las personas.

Ante dudas como esta es importante recordar a las personas que coordinan, organizan o monitorizan los espacios de educación no formal que, no deben tener ningún miedo a la hora de garantizar que sus actividades sean inclusivas con la diversidad sexual y/o de género, ya que, la lucha contra la discriminación transfóbica, la consideración de las necesidades específicas de las personas trans en sus actividades y la potenciación de la inclusión de su alumnado trans es una cuestión que está regulada en los distintos marcos legales tanto generales como específicos relativos a los derechos fundamentales y los derechos educativos de las personas en nuestro país.

Partamos de que la Constitución, la norma suprema del ordenamiento jurídico español, en su artículo 14 indica claramente: *"Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social."* Por tanto, el derecho a la no discriminación del alumnado que asista a estas actividades de educación no formal, es un derecho fundamental. También para las personas trans.

Pero no sólo eso, Ley Orgánica de Educación establece en su articulado que entre los objetivos y fines de la educación *"se encuentran asegurar la igualdad de oportunidades, la transmisión de valores que favorezcan la libertad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la superación de cualquier tipo de discriminación y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, con especial atención al acoso escolar, así como la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestra Constitución"*.

Además la recentísima Ley orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia que viene a complementar el sistema de protección a la infancia ya existente; indica en su artículo 9.3 que: *"Los niños, niñas, y adolescentes tendrán derecho a que su orientación sexual e identidad de género, sentida o expresada, sea respetada en todos los entornos de la vida, así como a recibir el apoyo y asistencia precisos cuando sean víctimas de discriminación o violencia por tales motivos"*

Estas diferentes normas por sí solas ya son una base jurídica que justifica sobradamente la necesidad del abordaje de la diversidad sexual, de género y familiar en los espacios de educación formal y no formal. Pero es que además, existen leyes autonómicas que regulan y protegen específicamente cuáles son los derechos que tienen las personas trans en estos espacios educativos (a través de protocolos específicos de atención a la diversidad sexual en los centros de estudios) en la inmensa mayoría de las autonomías.

Estas normas jurídicas respaldan legalmente las recomendaciones que se han sugerido llevar a cabo en puntos anteriores de esta guía (con la finalidad de crear espacios educativos más transinclusivos), haciendo que sean cuestiones de obligado cumplimiento para los centros educativos.

Así que el respeto y respaldo a la diversidad sexual, de género y familiar en el centro educativo no sólo es algo que es deseable, sino que también es aquello que debe hacerse con el fin de cumplir los diversos marcos legislativos existentes.

Pero más allá de todo esto, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar en los centros educativos, y por tanto la protección de los derechos de las personas trans o LGBTI que conforma la totalidad de la comunidad educativa, debería ser considerado como un eje fundamental del proyecto educativo del centro y de los valores que quieren transmitir a través de las diversas tareas educativas que se realicen en el mismo.

Claro que aun siendo esta cuestión algo respaldado legalmente, y que los centros educativos no deberían tener ningún temor a implementar. Podría presentarse alguna situación en la que alguna persona participante en la actividad o la familia de ésta manifestara no sentirse conforme con este tipo de medidas.

Estos casos deben ser afrontados como cualquier otro tipo de situación en la que parte del alumnado o sus familias planteen al centro educativo una queja sobre su funcionamiento basada en criterios racistas, sexistas o xenófobos. ¿Qué debería hacer un espacio de educación no formal si parte del alumnado o sus familias se quejaban porque una persona de otra etnia estuviera utilizando los mismos aseos o duchas que el resto?

Obviamente, clarificar a esa persona o familia que lo único que está realizando el centro es el cumplimiento de los deberes legales y morales que tiene de protección contra la discriminación del alumnado, prevención de la experimentación de situaciones violentas, y garantía del derecho fundamental a la educación de todas las personas que acuden a esa actividad.

La comunidad educativa ya ha tenido que lidiar con quejas como estas cuando en nuestro país comenzó a generalizarse la llegada de alumnado inmigrante, y lo resolvió magníficamente. Aprovechando esas quejas que se planteaban desde los prejuicios y el desconocimiento como una oportunidad para fomentar la educación en valores con las personas que las presentaban, ya fueran personas participantes en las actividades educativas (o sus familias), o el propio personal educativo.

La diversidad sexual, de género y familiar en las aulas y la presencia de personas trans en las mismas nunca debe ser tomado como un problema, sino como una maravillosa oportunidad de poder hacer visible una situación especialmente desconocida, y una oportunidad para educar en el respeto a la diversidad a la totalidad de las personas que están involucradas en la comunidad educativa.

Si quieres saber cuál es el marco legal autonómico específico de protección de los derechos de las personas trans en tu región, no dudes en consultarlo contactando con info@felgtb.org

DETECCIÓN DE CASOS Y PAUTAS DE ABORDAJE

La investigación que FELGTB realizó durante 2021 entre personas trans usuarias de espacios de educación no formal titulada: "Personas trans y educación no formal" (2021), nos debe servir de ayuda para ser capaces de identificar cuándo alguien puede estar siendo víctima de una discriminación transfóbica. Este estudio preguntaba a las personas trans por cuáles habían sido las situaciones en las que se habían sentido discriminadas, cómo se habían sentido tras experimentarlas y cómo habían intentado resolverlas.

La experiencia de las personas trans participantes en este estudio nos servirán como señalizadores, que, en el caso de ser identificados en los espacios de educación no formal, permitirán al profesorado tener indicadores de que ese espacio puede no estar siendo percibido como seguro por una persona trans (o en cuestionamiento de su identidad de género); o que esa persona puede estar siendo víctima de una posible discriminación transfóbica.

Situaciones relativas al alumnado, que nos pueden hacer sospechar que alguien se puede estar cuestionando cuál es su identidad de género y que no está percibiendo la actividad como un espacio seguro, como las siguientes:

Algunos síntomas

- No utiliza el aseo o vestuarios, o tiene miedo o reticencias a usarlos alrededor de personas con su mismo género de asignación.
- Se niega a participar o muestra dificultades para participar de la misma manera que el resto del alumnado en actividades grupales que están distribuidas en base a cuál es el género de las personas que las realizan.
- Se niega a participar o muestra dificultades para participar de la misma manera que el resto del alumnado en actividades grupales en las que haya diferencias significativas en el atuendo que llevan las personas que participan en la misma, o donde aparezcan marcados estereotipos de género.
- Cambia de opinión súbitamente sobre la participación en actividades por las que había manifestado previamente mucho interés o incluso entusiasmo. De pronto no quiere hacer esa actividad o tiene alguna excusa para participar en la misma cuyo detonante es la ropa que debe vestir, el género del personaje a representar, o la distribución de espacios comunes por géneros, etc.
- Experimenta un aislamiento grupal especialmente basado en su expresión de género o sus manifestaciones respecto al género.
- Ante situaciones relativas a la diversidad sexo generica de una persona, esa persona se mantiene en silencio de tal manera que evidencia su incomodidad, mientras que recibe apoyos por parte de su microgrupo.
- Manifiesta abiertamente que el resto se burla de su forma de vestirse, actuar o gesticular porque no se ajusta a los parámetros de género tradicionales.
- U otro tipo de situaciones relativas al alumnado, que ponen en evidencia que una persona trans está sufriendo un trato inadecuado y/o una posible discriminación transfóbica en la actividad de educación no formal, como las siguientes:
- Revela que está teniendo dificultades con el resto de personas participantes en la actividad a la hora de usar espacios comunes como aseos, vestuarios, duchas, dormitorios, etc., por ser una persona trans.

- Expone que recibe preguntas inapropiadas sobre cómo es su cuerpo, sus genitales, o cuál era el su nombre antes del tránsito por parte del resto de personas participantes en la actividad.
- Manifiesta que se usa su nombre o su género de asignación con una finalidad hiriente.
- Manifiesta abiertamente que recibe insultos, acoso, aislamiento o ciberbullying por ser una persona trans o porque su comportamiento de género no se ajusta a los mandatos de género tradicionales.
- Se siente aislada del resto, o no tratada en igualdad de condiciones que el resto de participantes por el profesorado/alumnado por el hecho de ser una persona trans.

La realidad

En el caso de que una persona trans participante en la actividad nos manifieste abiertamente que está experimentando este tipo de situaciones, o las personas que monitorizan, dirigen o coordinan las mismas tengan la sospecha de que puede estar sucediendo, será fundamental que actúe de manera proactiva.

Es importante actuar de manera rápida y resolutive porque según el estudio del FELGTB antes mencionado, cuando las personas trans experimentan este tipo de situaciones tienden a no pedir ayuda e intentar lidiar con la situación por sus propios medios en el 65% de los casos. De hecho, según su percepción sienten que la mayoría de las veces los centros y/o personas que monitorizan las actividades de educación no formal no hacen nada ni toman medida alguna ante este tipo de situaciones.

Esto evidencia que las personas que asisten a las actividades de educación no formal no está percibiendo al profesorado como un apoyo fundamental a la hora de resolver esta situación, y que por tanto se debería de mejorar cuáles son los mecanismos de detección de este tipo de situaciones y actuar de una manera más proactiva ante ellas.

Si ha sido la persona trans (o en cuestionamiento de su identidad de género) es quien ha dado el primer paso y ha compartido cuáles son sus emociones, sentimientos o vivencias sobre este asunto, resultará primordial acogerlas de manera positiva, ayudándole expresar cómo se siente y si necesita algún tipo de apoyo, e incluso averiguar si esto es algo que ha compartido con su propia familia y si necesita nuestro apoyo a la hora de revelarlo en el caso de que no lo haya hecho. También averiguar si debido a esto está sufriendo algún tipo de actitud transfóbica o hecho discriminatorio para detenerlo de manera inmediata a través del trabajo con el grupo o persona que lo esté llevando a cabo.

Hay que tener en cuenta que para muchas personas puede resultar muy complicado revelar cuál es su verdadera identidad de género, o exteriorizar que tiene sospechas de que esta puede ser diferente de la asignada al nacer. Así que cuando una persona trans en un entorno educativo tiene la valentía de hacerlo, debe ser tomado como una muestra de la confianza que está demostrando a aquella a quien se lo está confiando. Algo que, a su vez para el profesorado, conllevará la responsabilidad de convertirse en una figura de apoyo en la definición o visibilidad de esta cuestión. Ya sea a través de sus recursos propios, o poniendo a la persona trans o a su familia en contacto con recursos especializados que puedan ayudarle a integrar de manera positiva su identidad de género. Además de no olvidar que, cualquier acto discriminatorio que suceda en el desarrollo de la actividad debe ser neutralizado con la mayor rapidez posible y utilizar esta cuestión como una oportunidad para trabajar la diversidad sexogenérica con el grupo y la importancia de su respeto.

Sin embargo, en muchas otras ocasiones, en lugar de existir una manifestación directa por parte de la persona trans (o en cuestionamiento de su identidad de género) de que esto es algo que le está sucediendo, lo que puede pasar es que las personas que monitorizan las actividades de educación no formal tengan sospechas (debido a la observación de las conductas de la persona) de que pueden estar ante una persona trans que no ha revelado todavía su verdadera identidad de género o que está en un proceso de cuestionamiento de la misma.

En estos casos los/as/es monitores/as deberán realizar un acercamiento hacia esa persona con la finalidad de crear un espacio de confianza y seguridad que permita conocer sus emociones y pensamientos. Un contacto que permita trasladar a esa persona aquellas cuestiones que el profesorado haya identificado respecto a su falta de participación en la actividad u otras conductas que le preocupen, con la finalidad de clarificar si sus sospechas están justificadas o no. Nunca partiendo de una actitud inquisitoria, sino más bien con el objetivo de mostrarse ante esa persona como alguien que entiende/respeto la diversidad sexual profundamente, y en la que pueda confiar si necesita un espacio seguro para expresarse o buscar apoyos en el proceso de mejora de la autoaceptación, vivencia o visibilidad que hace de su identidad de género o expresión de género o la que puede estar haciendo su familia.

En el caso de que, a través de ese proceso, se identifique que la persona trans o en cuestionamiento de su identidad, está sintiéndose incómoda por cuestiones relativas al funcionamiento de la actividad educativa o del uso de los espacios comunes porque no son transinclusivos, deberá procederse inmediatamente a su modificación. Este cambio deberá ser un proceso que permita la reflexión de la totalidad de la comunidad educativa sobre por qué es necesaria esta reforma y sobre cuál debería ser la alternativa que garantizara un mayor respeto a la diversidad sexogenérica en el centro. Hay que recordar que estas cuestiones nunca deben ser abordadas como un problema, sino como una oportunidad para educar a las personas sobre la importancia de ser consciente de las diferentes diversidades que nos atraviesan a los seres humanos y el gran peso que tiene el respeto de todas ellas.

También puede que a través de este acercamiento a la persona trans descubramos que está experimentando acoso, discriminación o cualquier otro trato inadecuado por parte de otros miembros de la comunidad educativa. En este caso habrá que poner en funcionamiento los mismos protocolos y estrategias que se activarían en el caso de un acoso escolar o discriminación por cualquier otra cuestión. Algo que habrá que complementar con dinámicas/sesiones que tengan como finalidad aumentar el conocimiento que tiene el alumnado sobre diversidad sexogenérica y familiar. Ya que muchos de los prejuicios que pueden aparecer en los entornos educativos ante las personas trans y sus necesidades específicas están basados en el desconocimiento de esta realidad. Más adelante se ofrecerán sugerencias de dinámicas y materiales de consulta con el fin de hacer esta tarea más sencilla.

Por último, es importante tener en cuenta el entorno familiar de la persona y cuál es el conocimiento que tienen de esta realidad. Si la persona trans (o en cuestionamiento de su identidad de género) nos manifiesta durante este proceso que su familia desconoce que se está cuestionando que es una persona trans o que desconoce que ya se haya identificado como tal; deberemos ayudarle a entender la importancia que tiene el acompañamiento familiar en este tipo de procesos y ofrecerle cuanta ayuda pueda necesitar a la hora de revelarlo en él.

A su vez en el caso de identificar que puede haber posibles dificultades en la aceptación de la identidad de género de esa persona en su entorno familiar, será muy importante facilitar desde el centro herramientas que permitan la mejora de la vivencia, aceptación o integración de esta realidad. Ya sea a través de ayudarles a entrar en contacto con entidades LGTBI o cualquier otro recurso especializado en el abordaje de la diversidad sexual en el entorno familiar.

Las familias

En el caso de que la persona que acuda a la actividad de educación no formal sea visible como persona trans en su entorno familiar, el contacto con su familia probablemente se habrá realizado desde su llegada al centro educativo. Por tanto, en estos casos, la intervención más adecuada sería la de trasladar a las familias de las personas trans que participen en esa actividad de educación no formal que: tanto las personas que monitorizan la actividad, como el centro educativo en cuestión es un espacio transinclusivo, seguro y respetuoso con la diversidad sexual.

Será fundamental facilitarles información sobre cómo el centro ya garantiza (o comenzará a garantizar a su llegada) el respeto a la verdadera identidad de género y nombre de las personas trans que participan en las actividades educativas que realiza. Cuestiones como que su hijo/a/e podrá ser tratado/a/e en la actividad educativa según su verdadero nombre y género y no según su registral, que podrá hacer uso de los espacios comunes (aseos, duchas, vestuarios, dormitorios, etc.) según este mismo criterio, o que el centro se encargará de realizar cuantas tareas y dinámicas sean necesarias para incluir la perspectiva de la diversidad sexual en sus tareas educativas y la importancia del respeto a esta.

Esta información será sumamente tranquilizadora para estas familias y favorecerá un clima de confianza y comunicación entre éstas y el centro. Además, no se puede olvidar que, cualquiera de estas medidas puede ser negociadas con la familia de manera flexible en base a las necesidades que plantee el momento del tránsito de su hijo/a/e trans, ya que, la finalidad de las mismas es favorecer que la persona trans se sienta lo más cómoda posible en la actividad.

DINÁMICAS DE APOYO

A continuación, se facilitan algunos ejemplos de dinámicas a desarrollar en el aula y bibliografía de apoyo que puede ser de ayuda a la hora de garantizar un abordaje adecuado de la diversidad sexogenérica y familiar en los espacios de educación no formal.

Dinámicas de reconocimiento de la diversidad sexual/género y familiar en el aula: para garantizar que la actividad de educación no formal es realmente respetuosa con las diferentes diversidades que pueden atravesar al alumnado, (entre ellas la diversidad sexogenérica) y que es un espacio seguro e inclusivo; es fundamental garantizar que hay espacios donde el alumnado pueda expresarse abiertamente e incluso plantear si tiene alguna necesidad específica. También será el momento perfecto para mostrar al alumnado que las personas que dirigen, coordinan o monitorizan estas actividades de educación no formal son personas concienciadas con la importancia del respeto a las diferentes manifestaciones de la diversidad, entre ellas las de las personas trans o LGBTI.

Por eso, un buen momento para definir las necesidades del alumnado respecto a esta cuestión es el inicio de la propia actividad de educación no formal. Incluyendo dentro de la presentación que se realice, dinámicas que nos permitan conocer la vivencia y las necesidades específicas que tiene el alumnado y fomentar la toma de decisiones consensuadas con el aula sobre estas cuestiones.

A continuación, se facilitan algunas sugerencias de ejercicios a realizar en el aula que pueden ser útiles en la consecución de estos objetivos.

Sesión de presentación y conocimiento del nombre y género que quiere el alumnado usar en el aula

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre de la dinámica | "Presentación respetuosa con el nombre y género deseado por el alumnado" |
| Objetivo principal | Conocer cuál es el nombre y el género con el que el alumnado quiere ser referenciado en el aula. |
| Objetivos secundarios | <p>Mostrar que el espacio de educación no formal es un lugar respetuoso y seguro para las personas diversas sexogenéricamente.</p> <p>Mostrar que las personas que dirigen, coordinan o monitorizan la actividad de educación no formal son personas concienciadas con la importancia del respeto a la diversidad y merecedoras de la confianza del alumnado en cuestiones relativas a esta.</p> |
| Desarrollo | <p>Tras realizar una introducción en la que se explique en qué consiste la actividad, las normas, el funcionamiento y los horarios típicos de cualquier actividad se pasará a las tareas relativas a la presentación del profesorado de la misma y de las personas participantes.</p> <p>A la hora de pedir a las personas que participan en la actividad que se presenten se recordará que puede haber personas que quizá quieran apuntar cuestiones importantes para ellas que sean relativas a cuál es el nombre y/o el género por el que quieren ser tratadas con el fin de que se sientan más cómodas. Se pueden poner ejemplos como: "Si hay alguien cuyo nombre sea compuesto y prefiere que utilicemos sólo uno de ellos para que sienta una mayor comodidad que lo exprese en su presentación , si preferimos que nos llamen por nuestro diminutivo porque ese es el nombre con el que nos identificamos o si alguna persona prefiere que nos refiramos a su persona con un nombre o alias diferente de aquél con el que se registró que lo diga..."</p> <p>Pero así también incluiremos que puede haber personas trans en el aula o en cuestionamiento de su identidad de género, y que queremos que la actividad sea también un espacio seguro para éstas. Así que incluiremos mensajes como el siguiente: "De la misma manera que si alguien es una persona trans (o está en proceso de cuestionamiento de su identidad de género) y quiere que utilicemos un nombre y/o un género diferente de aquel con el que se registró en la actividad (o del que le asignaron al nacer) que lo manifiesta igualmente..."</p> <p>Con el fin de favorecer que las personas puedan manifestar abiertamente cuál es ese nombre y género que quieren que se utilice para referirse a ellas pediremos a la totalidad del alumnado que se presente diciendo cuál es su nombre y cuáles son los pronombres que quieren que se utilice para referirnos a ellas. Por ejemplo, mi nombre es Aiden y mi pronombre es elle.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Desarrollo</p> | <p>Tras eso escribirán su nombre y sus pronombres en un post it y se lo pegarán en el pecho. Y se pedirá que caminen por la sala y a la señal del profesorado elegirán a la persona que tenga más cerca y se presentarán mutuamente durante 10 minutos. Tendrán que, además de decir su nombre, edad, pronombres; compartir cuáles son sus hobbies, qué están estudiando, cómo es su familia, etc.</p> <p>Tras ese tiempo cada persona tendrá que presentar a su compañero/a/e al resto del grupo en base a la información que le haya facilitado y que recuerde de la conversación que han mantenido.</p> <p>Frontispicio: imagen de alguien con un post it que ponga su nombre y sus pronombres. Mostrar uno binario hablando con otro no binario.</p> |
| <p>Materiales necesarios</p> | <p>Papel, post it, bolígrafos.</p> |
| <p>Indicadores de evaluación</p> | <p>Dependiendo de la edad del aula se podrán utilizar dos indicadores que puedan ayudar a la evaluación de esta actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Solicitar que levanten el brazo aquellas personas a las que les ha gustado esta metodología de presentación. 2.-Solicitar a las personas participantes la coloración de un gomets de un color verde (me ha gusta), naranja (ni me gusta ni me disgusta) o rojo (no me gusta) en una pizarra o mediante una encuesta escrita donde haya que responderse a la misma pregunta. |

Pacto con el alumnado sobre el uso del lenguaje a utilizar en el aula

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la dinámica | "Pactando el lenguaje del aula" |
| Objetivo principal | Permitir la elección del tipo del lenguaje con el que se sientan más representadas y cómodas las personas que participan en la actividad de educación no formal. |
| Objetivos secundarios | <p>Mostrar al alumnado que el lenguaje inclusivo es importante para que todas las personas del aula se vean referenciadas y representadas en el mismo.</p> <p>Evidenciar la importancia de que el lenguaje deje de ser un vehículo que perpetúe los modelos sexistas, machistas y LGTBIfóbicos de nuestra sociedad adaptándolo a las necesidades de las personas que lo usan.</p> |
| Desarrollo | <p>Una tarea que siempre puede añadirse a las tareas de presentación de la actividad, de los horarios y normas de la misma es pactar qué tipo de lenguaje es el que el alumnado quiere que se utilice en el aula.</p> <p>El lenguaje es una proyección que denota cuáles son los valores y principios que tenemos como personas. Pero también revela desde qué mirada enfocamos la realidad que nos rodea. Por eso es primordial utilizar un lenguaje en el aula que permita que el alumnado perciba que la actividad es un espacio seguro para las diferentes diversidades. Y es fundamental pactar cuál es aquel que las personas que participan en la actividad prefieren que se use.</p> <p>Haciendo una introducción sobre qué es el lenguaje inclusivo y por qué ha sido importante incluirlo a lo largo de los años como algo fundamental en el aula, se trasladará esta cuestión a la clase invitando a que se decida democráticamente cuál debe ser la generalización de género a utilizar en la misma.</p> <p>Pactar si queremos utilizar el modelo tradicional del lenguaje con generalizaciones realizadas desde determinantes de género masculinos (todos), o si por el contrario se quieren evitar la infrarrepresentación y el machismo que representa este modelo a través de generalizaciones realizadas a través de determinantes de género femeninos, (todas), en el que "todos" y "todas" están representados, pero que además ayuda evitar la invisibilización machista que suele conllevar para las mujeres en el aula la no utilización de un lenguaje inclusivo. Por último, plantear que las generalizaciones a través de pronombres femeninos como "todas" también dejan de representar e incluir a ciertas personas que pueden estar en el aula, las personas no binarias (que no se sienten hombres o mujeres) o que están en cuestionamiento de su identidad de género, y por tanto que valoren si prefieren que en aula se utilicen generalizaciones basadas en determinantes de género neutro como "todes".</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Desarrollo</p> | <p>Es importante que se pongan ejemplos para que se entienda, como, por ejemplo: "Cuando me dirija a la totalidad del aula preferís que lo haga con mensajes como: Todos estáis de acuerdo, todas estáis de acuerdo o todes estáis de acuerdo?"</p> <p>Cada aula llegará democráticamente al consenso de cuál es el lenguaje con el que se siente más representados/as/es y será aquel que se tenga que usar en ese espacio por parte del profesorado. Si las generalizaciones en género masculino (todos), las generalizaciones en género femenino (todas), las generalizaciones en género neutro (todes) o la utilización de todas estas formas a la vez o dependiendo del momento adecuado.</p> <p>También será necesario pactar cómo actuar en el caso de que durante el desarrollo de la actividad educativa alguna persona no utilice el lenguaje de la manera en la que se haya pactado. Por ejemplo: alguien que realice una generalización utilizando determinantes de género masculinos en lugar de hacerlo en lugar de hacerlo utilizando un lenguaje neutro de pronombres de género si se ha pactado así. Será importante consensuar si se corregirá inmediatamente a esa persona para que sea consciente del uso del lenguaje que ha realizado, o se esperará a la finalización de la actividad en curso para ponerlo en su conocimiento.</p> |
| <p>Materiales necesarios</p> | <p>No es necesario ningún material accesorio para desarrollar esta actividad.</p> |
| <p>Indicadores de evaluación</p> | <p>Como indicadores para poder evaluar el impacto de esta actividad en el aula se podrán utilizar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos grupos han decidido utilizar un lenguaje con generalizaciones basadas en determinantes de género masculinos (todos), cuántos basados en determinantes de género femeninos (todas) y cuántos de ellos han preferido hacerlo utilizando un lenguaje neutro (todes)? • ¿Cuántas correcciones (aproximadamente) se han dado durante el desarrollo de la actividad por un uso del lenguaje diferente del pactado y por parte de qué personas se han producido? |

Detección de necesidades del alumnado sobre el uso de espacios comunes

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre de la dinámica | "Espacios comunes para todos, todas y todes" |
| Objetivo principal | Conocer cuáles son las necesidades específicas, en el caso de que existan, de las personas que acuden a una actividad de educación no formal respecto al uso de los espacios comunes como: aseos, duchas, vestuarios, dormitorios, etc. |
| Objetivos secundarios | <p>Garantizar que la actividad de educación no formal sea percibida por las personas que participan en ella como un espacio respetuoso con la diversidad e inclusivo con todas sus formas.</p> <p>Educar al alumnado en la importancia del respeto a la diversidad sexual y/o de género y familiar..</p> |
| Desarrollo | <p>En el caso de que la actividad de educación no formal incluya el uso de instalaciones comunes en su desarrollo como: aseos, vestuarios, duchas, dormitorios, o cualquier otro espacio diferenciado por géneros, será vital saber cómo se siente el alumnado con el uso de esas instalaciones, tal y como está diseñado, y valorar si se necesita tomar en consideración las necesidades específicas de alguna persona.</p> <p>Se escribirán en una pizarra los diferentes espacios comunes y se pedirá que el alumnado vaya escribiendo sobre ellos cuáles son las normas de uso que cree que son necesarias para que se sientan más cómodos/as/es en los mismos.</p> <p>Tras las aportaciones del alumnado, las personas que monitorizan la actividad trasladarán cuáles son las normas del centro para el uso de los espacios comunes, y así se podrá comprobar si están en consonancia o cuáles no son coincidentes.</p> <p>Entre esas normas del uso de espacios comunes que el centro traslade al alumnado, será importante resaltar que, en el caso de espacios diferenciados por género, cualquier persona trans o que esté en cuestionamiento de su identidad de género podrá utilizar estos espacios según su género autopercebido y no según su género asignado al nacer.</p> <p>Hacer una afirmación como esta también nos permitirá testear si existe algún tipo de actitud transfóbica o LGTBIfóbica entre el alumnado, e implementar cuantos programas, ejercicios o dinámicas sean necesarias relativas a la educación del alumnado sobre diversidad sexual y/o de género y su respeto.</p> <p>También se deberá trasladar al aula que si alguien tiene alguna necesidad específica individual a este respecto por favor la exprese abiertamente, o que en el caso de que no se atreva se la traslade a las personas que monitorizan las actividades según se desarrollen, o en cualquier otro momento que garantice su privacidad.</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| Desarrollo | Con todas las necesidades del grupo se pactará el uso de los mismos incluyendo las necesidades individuales que se hayan planteado (desde una perspectiva de respeto e inclusión de la diversidad), haciendo hincapié en la importancia del respeto de todos los cuerpos, identidades, y orientaciones en los mismos. |
| Materiales necesarios | Pizarra, rotuladores o tizas. |
| Indicadores de evaluación | <p>Como forma de evaluar el impacto de dicha dinámica en el aula se pedirá al alumnado que tras el proceso de pacto de las normas de uso de los espacios comunes, evalúen de manera individual y anónima cuál es la comodidad que sienten que van a experimentar usándolos del 0 (nada de comodidad) al 10 (total comodidad).</p> <p>Será un indicador de eficacia que el 70% del total de personas participantes evalúen su nivel de satisfacción en el uso de los espacios comunes por encima de 7.</p> |

Detección de situaciones de trato inadecuado en el alumnado (mensajes en caja)

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la dinámica | "El buzón" |
| Objetivo principal | Conocer si el alumnado ha sufrido situaciones de discriminación, acoso o cualquier otra forma de trato inadecuado en actividades de educación no formal a las que haya asistido previamente, o en los espacios de educación formal. |
| Objetivos secundarios | <p>Fomentar un clima de confianza con el profesorado para que en el caso de que alguien experimente una situación de discriminación, acoso o cualquier otra forma de trato inadecuado, sea capaz de trasladarle lo que está viviendo.</p> <p>Educar al alumnado de la actividad en la importancia del respeto a las diferentes diversidades que atraviesan a las personas, y específicamente las relativas a la diversidad sexogenérica.</p> |
| Desarrollo | <p>Comenzaremos la actividad planteando al alumnado que hay muchas personas que en otras actividades de educación no formal o en sus propios centros de educación no formal han podido experimentar, o pueden estar experimentado: acoso, tratos vejatorios o inadecuados por parte otras personas participantes en las mismas (o por parte del propio profesorado) debido a las diferentes diversidades que nos atraviesan a las personas.</p> <p>Tras clarificar que estas situaciones pueden estar basadas en el desconocimiento y los prejuicios que ciertas personas pueden tener sobre cuestiones como la diversidad de cuerpos, orígenes étnicos, creencias religiosas, procedencia, género, orientación sexual, o identidad de género, etc.; a través de poner ejemplos de todas y cada una de estas cuestiones.</p> <p>Se pedirá al alumnado que con el fin de saber si alguien ha tenido que experimentar estas situaciones, o las está experimentando en la actualidad, nos lo contará de manera individual y totalmente confidencial.</p> <p>Así que les repartiremos un trozo de papel a cada persona en la que les pediremos que nos escriban si les ha pasado alguna vez o les sigue pasando actualmente o que en el caso de que nunca les haya pasado también nos cuenten por qué piensan que nunca han sufrido esa discriminación. Se les dará 5 minutos para poder escribirlo.</p> <p>Una vez finalizado el tiempo, esos papeles deberán ser introducidos en un buzón en una zona de tránsito del espacio educativo donde las personas introducirán su respuesta. Se les recordará que ese buzón estará disponible a lo largo de toda la duración de la actividad (los días o meses que dure) para que puedan hacer cuantos comentarios o sugerencias anónimas (o identificadas), que quieran hacer llegar a las personas que monitorizan la actividad respecto al trato inadecuado que puedan estar recibiendo.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Desarrollo</p> | <p>También se les solicitará que incluyan en esa comunicación si desean que su comentario o sugerencia se haga público y se comparta con el grupo durante la actividad o no.</p> <p>Esa información será de gran utilidad para las personas que monitorizan la actividad a la hora de saber qué situaciones discriminatorias se están dando en el aula. Además en el caso de que las personas hayan autorizado su lectura pública, permitirá realizar una tarea educativa contra la LGTBIfobia adaptada a la realidad propia de las personas que participan en la actividad.</p> |
| <p>Materiales necesarios</p> | <p>Papel, bolígrafos, un buzón o caja con una hendidura que esté cerrada y que sólo puedan abrir las personas que monitorizan la actividad.</p> |
| <p>Indicadores de evaluación</p> | <p>Como indicadores para poder evaluar el impacto de esta actividad en el aula se podrán utilizar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos comentarios o sugerencias han llegado a lo largo del desarrollo de la actividad?. • ¿Cuántas de esos comentarios o sugerencias se han podido compartir públicamente y cuál ha sido el impacto que han tenido en el resto de personas participantes? |

Dinámica de celebración de la diversidad

Cualquier momento es interesante para trasladar el mensaje de que todas las personas somos diferentes por múltiples razones. Hay ejercicios que pueden ser muy útiles a la hora de hacer visible la diversidad y encontrar otras personas que se ven atravesadas por realidades comunes; todo ello de una manera divertida y activa.

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre de la dinámica | "El viento sopla" |
| Objetivo principal | Visibilizar a través de una dinámica positiva y divertida que todas las personas somos diversas por diferentes razones. |
| Objetivos secundarios | <p>Reconocer que la diversidad es algo presente en el aula y en todas las personas que acuden a la actividad de educación no formal.</p> <p>Ser capaces de identificar iguales en la actividad de educación no formal.</p> <p>Fomentar que el alumnado perciba el espacio de educación no formal como un espacio seguro e inclusivo con la diversidad.</p> |
| Desarrollo | <p>Se colocarán tantas sillas como participantes haya en la actividad creando un círculo amplio. La persona que monitorice la actividad se mantendrá de pie en el centro del círculo y no tendrá una silla asignada.</p> <p>De esta manera todo el mundo estará sentado, pero siempre habrá una silla de menos respecto a las personas que participen en la actividad.</p> <p>La persona situada en el centro tendrá que pensar en una característica que piense que le haga diferente al resto, y tendrá que comunicarla al resto comenzando su frase por: "El viento sopla para todas las personas que..." y ahí incluirá aquello que quiera compartir. Por ejemplo: "El viento sopla para todas las personas que tengan pecas", o "El viento sopla para todas las personas cuya piel sea muy clara, o muy oscura, o que lleven gafas, o que sean bisexuales, o que tengan una identidad de género diferente de la asignada al nacer, etc."</p> <p>Todas aquellas personas que estén sentadas que compartan esa característica con la persona que lo ha manifestado tendrán que levantarse y buscar un sitio nuevo, y eso a su vez permitirá que la persona que esté en el centro encuentre un asiento. (Nunca una persona se puede volver a sentar en la silla que estaba en el mismo turno).</p> <p>Así siempre habrá alguien en el centro que intentará mover a sus compañeros/as/es a través del viento que mueve a las personas que comparten ciertas características comunes.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Desarrollo</p> | <p>Si el juego se complicara o se terminaran las diversidades que atraviesan al alumnado podrán continuar con cosas que el alumnado haya dicho, hecho o experimentado. Con cuestiones como “El viento sopla para las personas que estudien secundaria, que lleven deportivas, que les guste la música trap, etc.”</p> <p>Una vez terminada la dinámica se realizará una asamblea para poder compartir lo vivido durante el ejercicio. Un espacio donde poder compartir cuánto nos ha sorprendido (o no), encontrar a personas zurdas en el grupo, o trans, o lesbianas, o que tienen dos madres...?</p> |
| <p>Materiales necesarios</p> | <p>Sillas y un aula o espacio amplio.</p> |
| <p>Indicadores de evaluación</p> | <p>Como indicadores para poder evaluar el impacto de esta actividad en el aula se podrán utilizar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántas de las preguntas realizadas estaban relacionadas con cuestiones relativas a las diversidades LGTBI? • ¿Se ha vivido la expresión de la diversidad sexual y/o de género como objeto de burla? |

Dinámicas a realizar en entornos de educación no formal donde se hayan identificado actitudes transfóbicas o LGTBfóbicas

Si tenemos conocimiento de que en la actividad de educación hay (o puede haber) personas que están manifestando abiertamente ideas prejuiciosas sobre la diversidad sexual y/o de género y familiar o abiertamente transfobas, es fundamental abordarlas a través de dinámicas que permitan aumentar el conocimiento que tiene el grupo sobre diversidad sexogenérica a la vez que se trabaja la importancia de ser respetuosos con ésta y con los/as/es compañeros/as/es.

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la dinámica | "Un caballo diferente" |
| Objetivo principal | Permitir la reflexión grupal sobre los efectos del acoso y aislamiento de aquellas personas que son diversas. |
| Objetivos secundarios | <p>Fomentar el reconocimiento de la propia diversidad del alumnado.</p> <p>Reflexionar sobre la importancia del respeto y la no discriminación de aquellas personas que no cumplan con la norma social tradicional.</p> <p>Ofrecer herramientas que permitan el manejo de la diversidad del alumnado y de las emociones que pueden sentir sobre esta cuestión.</p> |
| Desarrollo | <p>Se leerá la primera parte del cuento al alumnado y después se les pedirá que reflexionen y busquen soluciones entre todos para ver qué podría hacer Rainby. Tras llegar a un acuerdo reflexionado se les leerá la segunda parte del cuento y también se les invitará a buscar soluciones a las dificultades de Rainby.</p> <p>El cuento puede ser modificado tal y como las personas que monitoricen la actividad crean necesario, manteniendo la esencia del mismo.</p> <p><i>Un caballo diferente. Parte 1</i></p> <p>Tras esto se pedirá a la clase que reflexione sobre qué tipo de soluciones se les ocurre como grupo para que Rainby pueda mejorar cómo se siente y tener prácticas más saludables respecto al uso del aseo. En el caso de que el alumnado no plantee ninguna posible solución se les puede plantear cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "La salud es muy importante y Rainby tiene que ir al aseo. ¿Qué os parecería si Rainby fuera al aseo que mejor le hiciera sentir?" - "¿Qué os parecería si todos los aseos pudieran ser utilizados por todo el mundo en lugar de diferenciarlos por géneros?" - Creéis que habría que obligar a Rainby a ir un aseo determinado? - ¿Cómo podrían ayudar sus compas a Rainby para que percibiera el entorno escolar de una manera más amable y se sintiera más incluido? <p>Aquellas conclusiones a las que llegue el aula serán integradas dentro de la segunda parte del cuento.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Desarrollo</p> | <p><i>Un caballo diferente. Parte 2</i></p> <p>Tras esto se pedirá a la clase que reflexione sobre qué tipo de soluciones se les ocurre como aula para que Rainby pueda entrar en clase.</p> <p>Se ayudará al aula a llegar a la conclusión de que Rainby no tiene ningún problema, sino que lo que le pasa a Rainby es que no es un caballo, ni una yegua, sino un unicornio. Y en el mundo de los caballos y las yeguas hay ocasiones en la que nacen unicornios, caballos que tienen cuernos preciosos y enormes en lo alto de su cabeza y que no pueden diferenciarse ni como caballos ni como yeguas porque no tienen género. Como los ángeles.</p> <p>Y por tanto para entrar en el aula, el problema no es que Rainby sea un unicornio y que deba de cambiar como es para ajustarse a como es el resto (incluso cortándose el cuerno), si no que el problema es la puerta.</p> <p>Rainby no tiene ningún problema. Es la puerta es la que establece una diferencia discriminatoria con el resto. Por tanto: "¡El problema es la puerta!"</p> <p>Tenían que cortar la puerta que marca la altura máxima y la silueta del alumnado para que pudiera entrar Rainby y su cuerno de unicornio. Con sólo esa modificación podrían entrar todos los caballos y yeguas y también Rainby. El precioso unicornio arcoíris. Tras estas pequeñas modificaciones, Rainby creció siendo un unicornio feliz que llenó de alegría y magia el planeta de los caballos y las yeguas. Ese que está tres estrellas más allá de Alfa Centauri.</p> |
| <p>Materiales necesarios</p> | <p>Aula, una copia del cuento, pizarra, papel y lápiz.</p> |
| <p>Indicadores de evaluación</p> | <p>Como indicadores para poder evaluar el impacto de esta actividad en el aula se podrán utilizar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de saber si les ha gustado la historia se solicitará a las personas que participan en la actividad que la puntúen del 1 (no me ha gustado nada) al 5 (me ha gustado mucho). • ¿Cuántas aportaciones ha realizado el grupo durante la actividad? • ¿Ha existido empatía hacia Rainby por parte del aula/grupo/equipo? |

CUENTO

“Un caballo diferente” (Parte 1)

Rainby, siempre fue diferente a todos los demás. Desde su nacimiento rompió todos los esquemas, tanto los de sus padres, su familia, incluso de su pueblo.

Nació en el planeta de los caballos. Situado tres estrellas a la izquierda de Alfa Centauri, y allí todos los habitantes del mismo son preciosos caballos y yeguas. Algunos tienen las crines más largas, otros más cortas, algunos son más rápidos y otros más lentos, pero en pocas ocasiones alguien había sido tan diferente como llegó a serlo Rainby.

Cuando nació era blanco como la leche, y tenía unos preciosos ojos violetas. Sus crines todavía no habían crecido, ni las de su cuello ni las de su cola, pero ya aparecían por esa zona unos todavía incipientes pelos multicolores que ya prometían que según creciera tendría preciosa e iridiscente crin multicolor. Por eso le pusieron Rainby, porque estaban convencidos de que tendría en ella todos los colores del arcoíris cuando creciera.

Pero había algo más, cuando nació, la yegua comadrona no supo decir a sus padres si era un caballo o una yegua ya que su cuerpecito no podía diferenciarse a simple vista ni como el de un caballo ni como el de una yegua. Así que decidieron que eso sería algo que definirían más adelante según Rainby fuera creciendo y pudiera identificar cuál era su género.

Y así fue, fue creciendo feliz entre su familia y amistades. Yendo todos los días al cole y jugando a trotar por el campo cuando tenía algún rato libre. Sus crines crecieron y tenían los mismos colores del arcoíris, eran preciosas y le hacían sentirse muy feliz porque todo el mundo las alababa cuando las miraban. ¡Hacían honor a su nombre!!!

Pero por mucho que le preguntaban si era un caballo o una Yegua, Rainby siempre respondía lo mismo: Pues la verdad no lo sé, no soy ni un caballo ni una yegua, soy Rainby.

En el planeta de los caballos, ese que está a tres estrellas a la izquierda de Alfa Centauri, las clases se dividen por el tamaño de los caballos y las yeguas que asisten al mismo. Algo parecido a lo que usan en el planeta de los humanos para ver cuándo alguien es suficientemente alto para poder montar en una montaña rusa.

De esta manera la puerta de cada clase tiene marcada cuál es la altura máxima de los caballos y las yeguas que pueden asistir a la misma, ya que así pueden ajustar bien cuál es el tamaño de las cosas que usan en clase, o incluso de las vallas que tienen que saltar en la clase de educación física. Es una puerta con una silueta equina que cada asistente tiene que atravesar para garantizar que se ajusta a la misma y que entra sin problemas ajustándose al tamaño requerido. Eso durante mucho tiempo fue algo que a Rainby no le generó ningún problema. Sólo tenía problemas a la hora de usar el aseo.

Cada vez que tenía ganas de ir al aseo se encontraba con un cartel enorme que diferenciaba entre Yeguas y Caballos. Y Rainby todavía no sabía cómo identificarse. Le parecía algo muy difícil de decidir que parecía que todo el mundo tenía claro. Pero eso no era así para Rainby...

Todo el mundo le insistía en que ya era mayor para decidirse, y le decían: "Mira Rainby, los caballos son así, y les encanta hacer esto, y no les gusta lo otro, y sin embargo las yeguas son así, y les encanta hacer esto y no les gusta lo otro..." Pero para Rainby nada de aquello que le decían le parecía que tuviera sentido, porque si pensaba sobre las cosas que le gustaban todo era confuso. ¿Podría ser que fueran un caballo y una Yegua a la vez, o no del todo un caballo o no del todo una Yegua??? Aquello era demasiado confuso para Rainby así que decidió que lo que haría es no ir al aseo. Se pasaba mucho tiempo frente a esas puertas intentado decidir si entraba a uno o a otro, y ahí parado siempre tenía que enfrentar las miradas del resto, incluso burlas y alguna coz si finalmente se decidía a entrar y alguien le decía que ese no era su sitio.

Claro, estar todo el día sin ir al aseo era algo muy incómodo y en ocasiones hacía que hasta le doliera la tripa. Pero decidió que eso era lo único que podía hacer. Aunque como a veces la opinión de los demás puede ayudar. ¿Qué es lo que opina esta clase que podría hacer Rainby?

"Un caballo diferente" (Parte2)

Afortunadamente los consejos de este aula le fueron de gran utilidad a Rainby, ya que así "....." (comenzó a utilizar el aseo que le hacía sentirse mejor, o se quitaron los letreros de género de los aseos y así todos podían utilizar aquel que los hacía sentirse mejor, etc...)

Eso hizo que durante un tiempo todo fuera mucho mejor, y que al menos no le doliera tanto la tripa de tener que aguantar todo el día para ir al baño cuando llegara a su casa. Y corrió y trotó con más alegría y fuerza que nunca. Estaba tan feliz, que un día mientras corría se distrajo mirando una mariposa preciosa que volaba a su lado y acabó chocando de frente con un árbol que no había visto debido a la distracción que le produjo. Y ¡Zasca! chocó de frente dándose un golpe muy fuerte en la cabeza. Tanto que le salió un chichón enorme, algo parecido a un grano pero mucho, mucho, mucho más grande justo en la parte de arriba de la cabeza, entre las orejas.

Al principio todo el mundo miraba ese chichón enorme, pero no pasaba nada, porque, aunque rozaba en el listón que marcaba cuál era la altura máxima de entrada a clase, todo el mundo entendía que era algo temporal y que por lo tanto no tendría que cambiar de clase.

Pero Rainby notaba que algo más estaba pasando, ya que el chichón en lugar de disminuir, con el tiempo comenzaba a hacerse más grande y de la punta del bulto comenzaba a vislumbrarse algo duro y brillante que parecía punzante. Hasta que un día se levantó y de su

cabeza sobresalía un precioso y esbelto cuerno dorado. Rainby no sabía lo que era, pero le preocupaba que eso pudiera hacer que los demás le miraran más de lo que ya le miraban por ser diferente y que pudieran reírse de su cuerno.

La verdad es que un caballo o yegua tuviera un cuerno dorado entre sus orejas era algo inaudito en su cole, y nunca había visto a nadie que lo tuviera. Así que como tenía miedo a que ahora que podía usar el baño que quisiera todo el mundo volviera a hacerle sentir diferente debido a su cuerno; decidió vendarse la cabeza para ir al cole y que así nadie pudiera verlo.

Y todo iba bien hasta que llegó el momento de cruzar la puerta para entrar en clase. El cuerno se atascó en la zona que marcaba la altura máxima de entrada al aula, y por más que empujaba o bajaba la cabeza no podía entrar. ¡Se había quedado atascado! Empujó tan fuerte por la vergüenza que estaba pasando y la cola que se estaba formando detrás de sí que de pronto el vendaje se cayó y dejó a la vista el cuerno dorado entre sus crines arcoíris...

Al principio se creó un gran alboroto, ya que todo el mundo miraba con sorpresa. Aquello era algo inaudito en aquel colegio, y sus compañeros y compañeras miraban con sorpresa y otros cuchicheaban, pero no pasó inadvertido para nada. El resto de la clase fue pasando por la puerta del aula, que como sabéis estaba marcada la altura máxima a través de una silueta equina que cada asistente tiene que atravesar para garantizar que se ajusta a la misma y que entra sin problemas ajustándose al tamaño requerido.

Todo el mundo fue pasando hasta que sólo Rainby quedó fuera, y es que, aunque la altura de su cuerpo era la misma que la del resto, la altura extra que le aportaba su cuerno en lo alto de la cabeza hacía que la su altura total fuera mucho mayor que la del resto de sus compañeros y compañeras. Y por mucho que lo intentara, no entraba....

No olvidéis que la puerta de cada clase tenía marcada cuál es la altura máxima de los caballos y las yeguas que podían asistir al aula,, para que así se puedan ajustar bien cuál el tamaño de las cosas que usan en clase, o incluso de las vallas que tienen que saltar en la clase de educación física.

Eso hizo que su clase comenzara un debate sobre lo que se tenía que hacer a partir de ese momento, para resolver el problema de Rainby. Algunos decían:

- Que el problema de Rainby es que los caballos y las yeguas no tenían esos cuernos, así que lo mejor sería que se buscara otro colegio, en otro sitio donde eso fuera normal, pero no allí.

- Otros decían que el problema de Rainby era tener ese cuerno que los caballos y las yeguas no tenían, así que lo que tenía que hacer era ir al médico para que se lo cortara. Así una vez fuera normal como el resto ya podría entrar en clase. ¡El problema de Rainby es su cuerno, que le hace diferente, pues que se lo corte y problema terminado!

Todo el mundo opinaba sobre la situación mientras Rainby se sentía muy triste.

Rainby no quería irse del cole, porque sentía que no había hecho nada que hiciera que ya no pudiera ir al mismo sitio donde iba desde que era peque, pero también sabía que no podía cortarse el cuerno porque eso le dolería mucho, además le gustaba mucho como reflejaba la luz con esos brillos dorados...

¿Qué podría hacer Rainby para sentirse mejor en el aula?

¿Qué sugerencias se nos ocurren?

FIN



Mayores de 12: Los efectos de la transfobia

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre de la dinámica | "Los efectos de la transfobia para Joan" |
| Objetivo principal | Permitir la reflexión grupal sobre los efectos del acoso y aislamiento de aquellas personas que son diversas. |
| Objetivos secundarios | <p>Fomentar el reconocimiento de la propia diversidad del alumnado.</p> <p>Reflexionar sobre la importancia del respeto y la no discriminación de aquellas personas que no cumplan con la norma social tradicional.</p> <p>Ofrecer herramientas que permitan el manejo de la diversidad del alumnado y de las emociones que pueden sentir sobre esta cuestión.</p> |
| Desarrollo | <p>Se proyectará el vídeo de FELGTB protagonizado por Joan López que FELGTB editó como apoyo a la ley trans. (Buscar en Youtube: Joan López por la Igualdad Trans - FELGTB)</p> <p>Tras su visionado se pedirá al alumnado que comparta cuáles son las emociones que les ha provocado el visionado de este video como lluvia de ideas.</p> <p>Tras esto intentaremos que el aula llegue a sus propias conclusiones sobre el tema, y se sugerirá en el caso de que haga falta preguntas como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Creéis que es justo lo que ha tenido que vivir Joan?- ¿Cómo crees que se sentía Joan en esas situaciones de discriminación que ha experimentado?- Cuando dice que tenía que defenderse porque ningún adulto le ayudaba... ¿Qué medidas crees que deberían haberse adoptado para no exponer a Joan a esas situaciones?- Crees que esas situaciones dejan secuelas o dificultades que van más allá de la etapa escolar?- Has conocido a personas que hayan experimentado situaciones parecidas a las que Joan contaba? <p>Tras esto también se preguntará si alguna vez alguien ha conocido a una persona trans que haya experimentado esto, y qué tipo de cuestiones podríamos hacer para ayudarla.</p> <ul style="list-style-type: none">- Qué has hecho tú o qué harías tú para evitar que nadie volviera a sentirse como Joan y garantizar que fuera un espacio transinclusivo?- Es algo que sólo hay que hacer cuando sabemos que hay alguien trans a nuestro alrededor? |

| | |
|----------------------------------|--|
| Desarrollo | <p>En el caso de que haya una persona trans en la actividad y que de forma voluntaria se visibilice durante el ejercicio pedirá que comparta con el aula si quiere si su experiencia se parece o no a la del protagonista del vídeo y qué cosas le han ayudado y le han servido de apoyo en su tránsito y que cosas han sido un obstáculo.</p> <p>Para finalizar podemos animar al aula a hacer unas cartulinas en las que con recortes de revistas y mensajes transinclusivos y de apoyo que hayan salido durante la dinámica, realicemos una representación gráfica de apoyo a la diversidad en el aula para que se quede colgada de manera permanente en el aula.</p> |
| Materiales necesarios | Aula, ordenador con conexión a internet, un proyector, cartulinas, colores, pegamento, bolígrafos y folios |
| Indicadores de evaluación | <p>Como indicadores para poder evaluar el impacto de esta actividad en el aula se podrán utilizar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitar al alumnado que evalúe si el visionado del video le ha ayudado a entrar en contacto con el impacto que tiene la transfobia en la vida de las personas, puntuandoló del 1 (no me ha ayudado nada) al 5 (me ha ayudado mucho). |



www.felgtb.org



FELGTB

Federación Estatal de Lesbianas,
Gais, Trans y Bisexuales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL